

ESTADO DE SITUACION
al 31/12/2011
Hoja Nro. 1

F.U.A.P.
Sarandí 637 Apto.403

1 ACTIVO

11	DISPONIBILIDADES		
111	CAJA		
1111	Caja Moneda Nacional	2.467,00	
112	BANCOS		
1121	Banco Cta.Cte. pesos	9.992,45	
12	EXIGIBLE		
121	DEUDORES VARIOS		
124	ACTIVO FIJO		
1241	Muebles y Útiles	66.019,00	
1242	Máquinas y Equipos	161.694,00	
1243	Instalaciones	10.539,00	
1251	Amort.Ac.M.y Utiles	(66.019,00)	
1252	Amort.Ac.M.y Equipos	(132.731,00)	
1253	Amort.Ac.Instalaciones	(10.539,00)	
	TOTAL ACTIVO		41.422,45

2 PASIVO

21	PASIVO CORRIENTE		
211	DEUDAS COMERCIALES		
2111	Acreeedores Comerciales		
212	DEUDAS FINANCIERAS		
213	DEUDAS DIVERSAS		
2131	B.P.S.	2.400,00	
	TOTAL PASIVO		2.400,00

3 PATRIMONIO

311	CAPITAL		
312	AJUSTES AL PATRIMONIO		
3121	Revaluos Fiscales	134.356,00	
313	RESERVAS		
321	RESULTADOS		
3211	Res. Ej. Anteriores	(96.005,83)	
	TOTAL PATRIMONIO		38.350,17
	RESULTADO		672,28

ESTADO DE RESULTADOS
en el periodo 01/01/2011 a 31/12/2011
Hoja Nro. 1

F.U.A.P.
Sarandí 637 Apto.403

4 CUENTAS DE GASTOS

41	GASTOS DE OPERACION		
4101	Honorarios Profesional	21,436.00	
4102	Gastos de Administrac.	15,356.00	
4104	Reparaciones y Manten.	2,662.00	
4115	Amortizaciones	10,806.00	
4201	Sueldos	66,810.00	
4202	Cargas Sociales	8,849.00	
4203	Gastos de Papelería	725.00	
4204	Fotocopias	136.00	
4206	Teléfono	11,718.00	
4207	Electricidad	5,047.00	
4212	Gastos Comunes	39,696.00	
4213	Impuestos	7,219.00	
4214	Servicios Contratados	3,200.00	
4215	Congresos Carp.Public.	14,840.00	
4216	Correo	802.00	
4218	Gastos Ayudas Discapac	3,468.65	
4219	Gastos Generales	2,282.00	
43	GASTOS FINANCIEROS		
4303	Gastos Bancarios	1,180.07	
45	RESULTADOS		
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS		216,232.72

5 CUENTAS DE INGRESOS

511	INGRESOS		
521	INGRESOS DE OPERACION		
5211	Ingresos Oficiales	210,832.00	
5212	Ingresos de Socios	6,073.00	
531	INGRESOS FINANCIEROS		
541	OTROS INGRESOS		
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS		216,905.00
	RESULTADO		672.28

ESTADO DE RESULTADOS

Período: 01/01/2011 - 31/12/2011

F.U.A.P.

Sarandí 637 Ap. 403

CUENTAS DE GASTOS

Rubro 0	Retribuciones y Servicios Personales		
	Retribuciones	66.810,00	
	Cargas Legales	8.849,00	
	Total del Rubro 0		75.659,00
Rubro 1	Materiales y Suministros		
	Gastos de Administración	15.356,00	
	Gastos de Papelería	725,00	
	Electricidad	5.047,00	
	Reparac y Mant.	2.662,00	
	Fotocopias	136,00	
	Gtos.Ayuda Discapacitados	3.468,65	
	Gastos Generales	2.282,00	
	Total del Rubro 1		29.676,65
Rubro 2	Servicios No Personales		
	Teléfono	11.718,00	
	Congresos Carp.Public.	14.840,00	
	Gastos Comunes	39.696,00	
	Honorarios Profes.	21.436,00	
	Impuestos	7.219,00	
	Correo	802,00	
	Servicios Contratados	3.200,00	
	Gastos Bancarios	1.180,07	
	Amortizaciones	10.806,00	
	Total del Rubro 2		110.897,07
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS		216.232,72

CUENTAS DE INGRESOS

Rubro 1.1	Rentas Generales	210.832,00	
Rubro 1.2	Fondos Propios	6.073,00	
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS		216.905,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO		672,28

Denominación:		F.U.A.P.						
Período Presupuesta:		01/01/2012 - 31/12/2012						
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO								
GRUPOS	FINANCIACION							TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	
0	66.000	0						66.000
1	36.200	8.900						45.100
2	127.500	15.400						142.900
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
TOTAL	229.700	24.300	0	0	0	0	0	254.000
PRESUPUESTO DE INVERSIONES								
PROYEC. Denomin	FINANCIACION							TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	
Equip.	5.000	5.000						10.000
TOTAL	5.000	5.000	0	0	0	0	0	10.000
Período:		01/01/2011 - 31/12/2011						
EJECUCION - FUNCIONAMIENTO								
GRUPOS	FINANCIACION							TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	
0	75.659	0						75.659
1	27.257	2.420						29.677
2	107.244	3.653						110.897
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
TOTAL	210.160	6.073	0	0	0	0	0	216.233
EJECUCION - INVERSIONES								
PROYEC. Denomin	FINANCIACION							TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Donaciones	Otras	
Equip.	0	0						0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

F.U.A.P.			
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Asociación Civil		
NATURALEZA JURIDICA:	Sarandí 637 Apto. 403		
DOMICILIO:	Montevideo	LOCALIDAD	Montevideo
DEPARTAMENTO:	2916.3625	MAIL	fuap@adinet.com.uy
TELEFONO Y FAX:	31/12/11	NUMERO DE RUC:	214868450017
FECHA DE BALANCE:			

INTEGRACION:	CARGO	VTO
Comisión Directiva		
C.I. 1.804.354/9 - Richard Muíño	Presidente	30/07/13
C.I. 901.332/7 - María del Carmen Méndez	Vice Presidenta	30/07/13
C.I. 1.026.785/4 - María Elena Dabezies	Secretaria	30/07/13
C.I. 1.113.371/7 - Nilda Rama	Tesorera	30/07/13

Firma de Representante

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
 FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
 31/12/11

PAGINA : 01

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

Caja Moneda Nacional
 Banco Cta.Cte. Pesos

Total Disponibilidades

INVERSIONES TEMPORARIAS

Total Inv Temporarias

CREDITOS POR VENTAS

OTROS CREDITOS

Total Otros Créditos

BIENES DE CAMBIO

Total Bienes de Cambio

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

31/12/11	
US\$	\$
	2.457
	9.992
0	12.459

0	0

0	0
---	---

0	0
---	---

0	12.459
---	--------

31/12/10	
US\$	\$
	78
	725
0	803

0	0

0	0
---	---

0	0
---	---

0	803
---	-----

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/11

PAGINA : 02

	31/12/11		31/12/10	
	US\$	\$	US\$	\$
ACTIVO NO CORRIENTE				
CREDITOS A LARGO PLAZO				
.....				
.....				
.....				
Total Créditos a Largo Plazo	0	0	0	0
RESERVAS DE CAMBIO NO CORRIENTES				
.....				
.....				
Total B de Cambio No Corrientes	0	0	0	0
INVERSIONES A LARGO PLAZO				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
Total Inversiones Largo Plazo	0	0	0	0
BIENES DE USO (Ver anexo)				
Valores originales y revaluados		238.252		227.430
Menos:				
Amortizaciones Acumuladas		-209.289		-191.644
Total Bienes de Uso	0	28.963	0	35.786
INTANGIBLES (Ver anexo)				
.....				
.....				
.....				
Total Intangibles	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0	28.963	0	35.786
TOTAL ACTIVO	0	36.589	0	51.288
OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS				
.....				
.....				

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
 FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
 31/12/11

PAGINA : 03

PASIVO

PASIVO CORRIENTE
 DEUDAS COMERCIALES

	31/12/11	
	US\$	\$
Total Deudas Comerciales	0	0

	31/12/10	
	US\$	\$
Total Deudas Comerciales	0	0

DEUDAS FINANCIERAS

Total Deudas Financieras	0	0

Total Deudas Financieras	0	0

DEUDAS DIVERSAS
 B.P.S.

		2.400
Total Deudas Diversas	0	2.400

		2.222
Total Deudas Diversas	0	2.222

PREVISIONES

Total Provisiones	0	0

Total Provisiones	0	0

TOTAL PASIVO CORRIENTE

	0	2.400
--	---	-------

	0	2.222
--	---	-------

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/11

PAGINA : 04

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE

31/12/11	
US\$	\$

31/12/10	
US\$	\$

DEUDAS COMERCIALES

Total Deudas Comerciales	0 0

0	0

DEUDAS FINANCIERAS

Total Deudas Financieras	0 0

0	0

DEUDAS DIVERSAS

Total Deudas Diversas	0 0

0	0

PREVISIONES NO CORRIENTES

Total Provisiones	0 0

0	0

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

0	0
---	---

0	0
---	---

TOTAL PASIVO

0	0
---	---

0	0
---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

FLIAP
31/12/11

PAGINA : 05

**PATRIMONIO
AFORTE DE PROPIETARIOS**

Capital
Capital Integrado
Capital Suscrito
Aportes a capitalizar

US\$	31/12/11	\$

US\$	31/12/10	\$

AJUSTES AL PATRIMONIO

	134.356

	130.373

**GANANCIAS RETENIDAS
Reservas**

Resultados Acumulados
Resultados ejercicios anteriores
Resultados del ejercicio

	-96.006
	672
(.....)	

	-81.490
	-14.516
(.....)	

TOTAL PATRIMONIO

0	0
---	---

0	0
---	---

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

0	0
---	---

0	0
---	---

CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

--	--

--	--

--	--

--	--

APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los Estados Contables adjuntos, pertenecientes a **0** correspondientes al ejercicio finalizado el **00/01/00**, fueron aprobados por el órgano competente, aprobándose la siguiente distribución de utilidades:

Dividendos en efectivo	
Dividendos en acciones	
Ap de capital en trámite de ampli	
Reservas	
Dietas y otros conceptos	
Total	0

	0



Firma Empresa

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/11

PAGINA : 06

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS OPERATIVOS

Locales

Ingresos Oficiales

Ingresos de Socios

Del Exterior

Descios., Bonific., Imptos. al Consumo, etc.

Total Ingresos Operativos Netos

COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS O

SERVICIOS PRESTADOS

RESULTADO BRUTO

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Gastos de Administración

Amortizaciones

Total Gastos de Administ. y Ventas

RESULTADOS DIVERSOS

Otros gastos

Otros ingresos

Total Resultados Diversos

RESULTADO OPERATIVO

RESULTADOS FINANCIEROS

Gastos Bancarios

Total Resultados Financieros

TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS

Resultados Extraordinarios (Titulo)

Ajuste a Result Ejerc Anteriores (Titulo)

Impuesto al Patrimonio e Icosa

Impuesto a la renta

RESULTADO NETO

	31/12/11	31/12/10
INGRESOS OPERATIVOS		
Locales		
Ingresos Oficiales	210.632	182.800
Ingresos de Socios	6.073	20.937
Del Exterior		
Descios., Bonific., Imptos. al Consumo, etc.		
Total Ingresos Operativos Netos	216.906	203.737
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS O SERVICIOS PRESTADOS		
RESULTADO BRUTO	216.906	203.737
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Gastos de Administración	157.332	170.098
Amortizaciones	10.806	9.723
Total Gastos de Administ. y Ventas	168.138	179.821
RESULTADOS DIVERSOS		
Otros gastos	46.915	37.213
Otros ingresos		
Total Resultados Diversos	46.915	37.213
RESULTADO OPERATIVO	215.053	217.034
RESULTADOS FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	1.180	1.219
Total Resultados Financieros	1.180	1.219
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	216.253	218.253
Resultados Extraordinarios (Titulo)		
Ajuste a Result Ejerc Anteriores (Titulo)		
Impuesto al Patrimonio e Icosa		
Impuesto a la renta		
RESULTADO NETO	672	-14.516

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores Netos (5-10=11)	
	Valores al Inicio del Ejerc (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al Cierre del Ejerc (1+2-3+4=5)	Acum al Inicio del Ejerc (6)	Ajustes Por Revaluac (7)	Bajas del Ejercicio (8)	Del ejercicio Tasa Importe (9)	Acum Al Cierre del Ejercicio (6+7-8+9=10)		
RUEROS												
1.- BIENES DE USO												
Inmuebles (Tierras)					0					0		0
Inmuebles (Mejoras)					0					0		0
Herramientas					0					0		0
Muebles y Utiles	66.019				66.019	66.019				66.019		0
Rodados					0					0		0
Instalaciones					0					0		0
Instalaciones	10.539				10.539	10.539				-10.539		0
Equipos Computación	49.415			4.151	53.566	16.575	1.392		10	5.356	23.923	30.243
Otros	53.636				53.636	53.636				0	53.636	0
Otros	40.286			3.384	43.670	31.145	2.615		10	4.367	38.127	5.543
Sub total:	219.895	0	0	7.535	227.430	177.914	4.007	0	9.723	191.644	35.786	
2.- INTANGIBLES												
Patentes, Marcas y Lic					0					0		0
Llave					0					0		0
Gastos Preoperativos					0					0		0
Gastos Investigación					0					0		0
Otros					0					0		0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS												
Tierras					0					0		0
Mejoras					0					0		0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR												
Tierras					0					0		0
Mejoras					0					0		0
Sub total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	219.895	0	0	7.535	227.430	177.914	4.007	0	9.723	191.644	35.786	

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores Netos (5 - 10 = 11)	
	Valores al Inicio del Ejerc (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al Cierre Del Ejerc (1+2-3+4=5)	Acum al Inicio del Ejerc (6)	Ajustes Por Revaluac (7)	Bajas del Ejercicio (8)	Del ejercicio Tasa Importe (9)	Acum Al Cierre del Ejercicio (6+7-8+9=10)		
1.- BIENES DE USO												
Inmuebles (Tierras)					0					0		0
Inmuebles (Mejoras)					0					0		0
Herramientas					0					0		0
Muebles y Utiles	66.019				66.019				0	66.019		0
Rodados					0					0		0
Instalaciones					0					0		0
Equipo Industrial					0					0		0
Instalaciones	10.539				10.539				0	10.539		0
Equipos Computación	53.566			5.962	59.528				10	5.953		27.665
Otros	53.636				53.636				0	53.636		0
Otros	43.670			4.860	48.530				10	4.853		1.306
Sub total:	227.430	0	0	10.822	238.252				10.806	209.291		28.961
2.- INTANGIBLES												
Patentes, Marcas y Lic					0					0		0
Liave					0					0		0
Gastos Preoperativos					0					0		0
Gastos Investigación					0					0		0
Otros					0					0		0
Sub total:	0	0	0	0	0				0	0		0
3.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS												
Tierras					0					0		0
Mejoras					0					0		0
Sub total:	0	0	0	0	0				0	0		0
4.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR												
Tierras					0					0		0
Mejoras					0					0		0
Sub total:	0	0	0	0	0				0	0		0
TOTAL:	227.430	0	0	10.822	238.252				10.806	209.291		28.961

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: F.U.A.P.
 FECHA DE BALANCE: 31/12/10

PÁGINA: 12

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS INICIALES						
<u>Aportes de Propietarios</u>						0
Acciones en Circ/ Cuentas Societas						0
Acciones a distribuir						0
Acciones Suscriptas						0
Aportes de Capital en Trámite						0
Compromisos de Suscripción						0
Deudores por Suscripción						0
Primas de Emisión						0
<u>Ganacias Retenidas</u>						0
Reserva Legal						0
Reservas a Capitalizar						0
Reservas Afectadas						0
Reservas Libres						0
Resultados no Asignados						0
Reexpresiones Contables						0
Sub-total	0	0	0	0	0	0
<u>Modificaciones al Saldo Inicial</u>						0
Saldo Inicial Modificados	0	0	0	0	0	0
<u>Aumentos del Aporte Propietarios</u>						
Acciones Suscriptas (1)						0
Compromisos de Suscripción						0
Deudores por suscripción (1)						0
Capitalizaciones						0
Primas de Emisión						0
<u>Distribución de Utilidades</u>						
Dividendos						0
Acciones						0
Aportes de Capital en Trámite (1)						0

Efectivo							0
Reserva Legal							0
Otras Reservas							0
Dietas y otros conceptos							0
<u>Distribución de Utilidades Anticipadas</u>							0
<u>Reexpresiones Contables</u>							0
Resultados del Ejercicio						0	0
Sub-total						0	0
SALDOS FINALES							
Aportes de Propietarios							0
Acciones en Circulación							0
Acciones a distribuir							0
Acciones Suscriptas							0
Aportes de Capital en Trámite							0
Compromisos de Suscripción							0
Deudores por Suscripción							0
Primas de Emisión							0
<u>Ganancias Retenidas</u>							0
Reserva Legal							0
Reservas a Capitalizar							0
Reservas Afectadas							0
Reservas Libres							0
Resultados no Asignados							0
<u>Reexpresiones Contables</u>							0
TOTAL						0	0

EVOLUCION DEL PATRIMONIO	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDOS INICIALES						
<u>Aportes de Propietarios</u>						0
Acciones en Circ/ Cuotas Sociales						0
Acciones a distribuir						0
Acciones Suscriptas						0
Aportes de Capital en Trámite						0
Compromisos de Suscripción						0
Deudores por Suscripción						0
Primas de Emisión						0
<u> Ganancias Retenidas</u>						0
Reserva Legal						0
Reservas a Capitalizar						0
Reservas Afectadas						0
Reservas Libres						0
Resultados no Asignados						0
Reexpresiones Contables						0
Sub-total	0	0	0	0	0	0
<u>Modificaciones al Saldo Inicial</u>						0
Saldos Iniciales Modificados	0	0	0	0	0	0
<u>Aumentos del Aporte Propietarios</u>						0
Acciones Suscriptas (1)						0
Compromisos de Suscripción						0
Deudores por suscripción (1)						0
Capitalizaciones						0
Primas de Emisión						0
<u>Distribución de Utilidades</u>						0
Dividendos						0
Acciones						0
Aportes de Capital en Trámite (1)						0

Efectivo							0
Reserva Legal							0
Otras Reservas							0
Dietas y otros conceptos							0
Distribución de Utilidades Anticipadas							0
Reexpresiones Contables							0
Resultados del Ejercicio						0	0
Sub-total	0	0	0	0	0	0	0
SALDOS FINALES							
Aportes de Propietarios							0
Acciones en Circulación	0						0
Acciones a distribuir							0
Acciones Suscritas							0
Aportes de Capital en Trámite			0				0
Compromisos de Suscripción							0
Deudores por Suscripción							0
Primas de Emisión							0
Ganancias Retenidas							0
Reserva Legal			0				0
Reservas a Capitalizar							0
Reservas Afectadas							0
Reservas Libres							0
Resultados no Asignados						0	0
Reexpresiones Contables						0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

DEFINICION DE FONDOS: FLUJO DE EFECTIVO	31/12/11	31/12/10
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultados del ejercicio	672	-14.516
Ajustes		
Cargos no pagados	10.806	9.723
Ingresos no percibidos		
Cambios en Activos y Pasivos		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
 Total Fondos Provenientes de Operaciones	11.478	-4.793
Flujo de efectivo proveniente de inversiones		
Cobros por venta de Bienes de uso		
Cobros por venta de Otros activos		
Pagos por compras de Bienes de uso	0	0
.....		
.....		
.....		
.....		
 Total Fondos Provenientes de Inversiones	0	0
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Nuevas deudas no corrientes	2.400	2.222
Pago de deudas no corrientes	-2.222	-2.174
Aportes de capital		
Pagos de dividendos		
Pagos por créditos de uso		
.....		
.....		
.....		
 Total Fondos Provenientes del Financiamiento	11.656	-4.745
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	11.656	-4.745
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	803	5.548
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	12.459	803

**DENOMINACION: FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD
LECHERA (F.F.D.S.A.L.)**

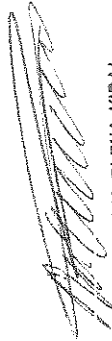
Periodo Presupuestal: 01/07/2010 - 30/06/2011 (A)

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

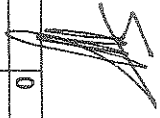
GRUPOS	FINANCIACION			2.1	3.1 Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2 (B)	1.6				
0		1,653,408					1,653,408
1		57,077					57,077
2		1,020,065					1,020,065
3							0
4							0
5 (C)		157,493,995					157,493,995
6		884					884
7							0
8		225,807					225,807
9							0
TOTAL	0	160,451,237	0	0	0	0	160,451,237

EJECUCION - INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION			2.1	3.1 Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2	1.6				
Mobiliario		20,070					20,070
Equipos de computación y software		24,382					24,382
TOTAL	0	44,452	0	0	0	0	44,452



Ing. Agr. MARIA ELENA VIDAL
PRESIDENTA F.F.D.S.A.L.



JORGE NEMMER
SECRETARIO F.F.D.S.A.L.



MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

**FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA
ACTIVIDAD LECHERA (F.F.D.S.A.L)**

NOTAS – EJECUCIÓN 01/07/2010 a 30/06/2011

(A) El F.F.D.S.A.L cierra su ejercicio económico con fecha 30/06 de cada año por lo cual la información suministrada corresponde al período 01/07/2010 a 30/06/2011.

(B) Fuente de Financiamiento: Los recursos del F.F.D.S.A.L provienen de la prestación pecuniaria establecida en el artículo 7° de la Ley 18.100. El artículo 11° de la misma establece la posibilidad de que los activos o ingresos del F.F.D.S.A.L sean cedidos o titularizados a favor de un fideicomiso financiero. El 6 de agosto de 2007 se firmó un Contrato de Fideicomiso Financiero por el cual se cedió al ex - CREDIT URUGUAY BANCO S.A (Fiduciario) el flujo de fondos a percibir por la recaudación de la prestación pecuniaria. Éste emitió Títulos de Deuda que fueron colocados entre inversores institucionales y privados, obteniéndose así los recursos necesarios. Dichos recursos se destinaron a la constitución de una reserva por reclamaciones, la creación de un fondo de US\$ 1.000.000 para financiar el tratamiento especial para los pequeños productores de leche y las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua en los predios explotados por dichos productores (literal 3 del artículo 1 de la Ley 18.100), y al pago del beneficio previsto en el artículo 10 de la Ley 18.100 para todos aquellos productores lecheros que cumplieran ciertos requisitos.

Durante el ejercicio 01/07/2010 a 30/06/2011 no hubo pagos a productores por concepto del beneficio del artículo 10 de la Ley 18.100. El saldo remanente del importe previsto a tales efectos, y que no fue utilizado al no cumplir los productores para quienes se habían reservado las sumas con los requisitos exigidos para ser beneficiario, se transferirá, junto con las sumas devueltas por el B.R.O.U. que corresponden a importes no cobrados por productores, al Fiduciario con destino a la amortización de deuda en el ejercicio 01/07/2011-30/06/2012.

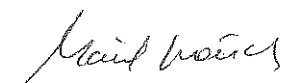
Al 30/06/2011 sigue sin ejecutarse el fondo previsto en el literal 3 del artículo 1 de la ley (US\$ 787.318).

La prestación pecuniaria del F.F.D.S.A.L. grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallara legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades y las exportaciones de cualquier tipo de leche. También deben abonarla los contribuyentes del impuesto a la renta que afecten al uso propio para manufactura o enajenen leche fluida de su propia producción excepto en los casos de afectación al uso propio para manufactura por parte de productores artesanales (aquellos que elaboran productos lácteos con la leche producida exclusivamente en el predio). El 1.5% de lo recaudado por concepto de la prestación pecuniaria está destinado a cubrir los gastos de administración del F.F.D.S.A.L y el resto es transferido al Fiduciario con destino a la cancelación de deuda.

(C) Se exponen en el Grupo 5 las transferencias realizadas al ex CREDIT URUGUAY BANCO S.A., actual Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A., provenientes de la recaudación de la prestación pecuniaria y que permiten cancelar el pasivo por los fondos obtenidos de inversores por el Contrato de Fideicomiso.


Ing. Agr. MARIA ELENA VIDAL
PRESIDENTA F.F.D.S.A.L.


Dr. JORGE NEMMER
SECRETARIO F.F.D.S.A.L.


SOL FERNANDEZ
AUDITORA F.F.D.S.A.L.

**DENOMINACION: FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD
LECHERA (F.F.D.S.A.L.)**

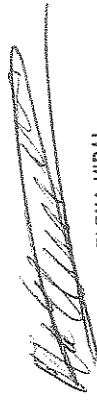
Periodo Presupuestal: 01/07/11 - 30/06/2012 (A)

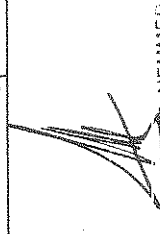
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO


GRUPOS	FINANCIACION			2.1	3.1 Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2 (B)	1.6				
0		1,993,070					1,993,070
1		73,150					73,150
2		564,726					564,726
3							0
4							0
5 (C)		177,389,387					177,389,387
6							0
7							0
8		166,239					166,239
9							0
TOTAL	0	180,186,572	0	0	0	0	180,186,572

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION			2.1	3.1 Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2	1.6				
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0


Ing. Agr. **MARÍA ELENA VIDAL**
PRESIDENTA F.F.D.S.A.L.


Cr. **JORGE NEMMER**
SECRETARIO F.F.D.S.A.L.


MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA (F.F.D.S.A.L)

NOTAS – PRESUPUESTO 01/07/2011 a 30/06/2012

(A) El F.F.D.S.A.L cierra su ejercicio económico con fecha 30/06 de cada año por lo cual la información suministrada corresponde al período 01/07/2011 a 30/06/2012.

(B) Fuente de Financiamiento: Los recursos del F.F.D.S.A.L provienen de la prestación pecuniaria establecida en el artículo 7° de la Ley 18.100. El artículo 11° de la misma establece la posibilidad de que los activos o ingresos del F.F.D.S.A.L sean cedidos o titularizados a favor de un fideicomiso financiero. El 6 de agosto de 2007 se firmó un Contrato de Fideicomiso Financiero por el cual se cedió al CREDIT URUGUAY BANCO S.A (Fiduciario) el flujo de fondos a percibir por la recaudación de la prestación pecuniaria. Éste emitió Títulos de Deuda que fueron colocados entre inversores institucionales y privados, obteniéndose así los recursos necesarios.

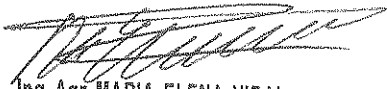
Del total recibido de la emisión de Títulos de Deuda se dedujo, previo al pago del beneficio a los productores, un total de US\$ 1.000.000 destinado a financiar el tratamiento especial para los pequeños productores de leche y las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua en los predios explotados por dichos productores según lo establece el literal 3) del artículo 1° de la Ley 18.100. Deducidas las sumas ya pagadas a productores por concepto de tratamiento especial, queda un remanente de US\$ 787.318 con destino a la financiación de las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua. El artículo 12° del Decreto N° 194/007 establece que la Comisión Administradora Honoraria del F.F.D.S.A.L (CAH) instrumentará la implementación de dicho tratamiento conjuntamente con el Programa de Producción Responsable del M.G.A.P o con aquellas dependencias que la propia CAH oportunamente determine. Se han iniciado contactos con diversas instituciones a fin de ejecutar las sumas en poder del F.F.D.S.A.L., pero se estima que el pago por este concepto no se hará efectivo en el período informado.

Por otro lado, del monto recibido por la emisión de títulos de deuda se retuvo asimismo el importe correspondiente a la Reserva por Reclamaciones a efectos de atender eventuales reclamaciones que realizaran los productores beneficiarios. Con fecha 29/06/2010 se transfirió al Fiduciario un total de US\$ 823.492 correspondiente al saldo no utilizado.

La prestación pecuniaria del F.F.D.S.A.L. grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallara legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades y las exportaciones de cualquier tipo de leche. También deben abonarla los contribuyentes del impuesto a la renta que afecten al uso propio para manufactura o enajenen leche fluida de su propia producción excepto en los casos de afectación al uso propio para manufactura por parte de productores artesanales (aquellos que elaboran productos lácteos con la leche producida exclusivamente en el predio). El 1.5% de lo recaudado por concepto de la prestación pecuniaria está destinado a cubrir los gastos de administración del F.F.D.S.A.L y el resto es transferido al Fiduciario con destino a la cancelación de deuda.

(C) Se expone en el Grupo 5 las transferencias realizadas al Banco Bilbao Vizcaya Uruguay S.A., ex - CREDIT URUGUAY BANCO S.A provenientes de la recaudación de la prestación pecuniaria.

En el ejercicio 2011-2012 se transfiere al Banco Bilbao Vizcaya Argentina Uruguay S.A. con destino a la amortización de deuda un monto de US\$ 13.345,97. Dicho importe no fue pagado a los productores lecheros (US\$ 2.351,27 fueron reservados por el F.F.D.S.A.L. para pagar a productores y al B.R.O.U. la comisión correspondiente, pero los productores para quienes se reservaron las sumas no configuraron el carácter de beneficiarios; y US\$ 10.994,70 fueron devueltos por el B.R.O.U. a principios de junio de 2011 puesto que los productores no se presentaron al cobro y venció el plazo otorgado para que lo hicieran).



Ing. Agr. MARIA ELENA VIDAL
PRESIDENTA F.F.D.S.A.L.



Cr. JORGE NEMMER
SECRETARIO F.F.D.S.A.L



MARISOL FERNANDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
[http:// www.kpmg.com/uy/es](http://www.kpmg.com/uy/es)

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores de la Comisión Administradora Honoraria del
Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.)

Hemos auditado los estados contables adjuntos del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.), los que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011, los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

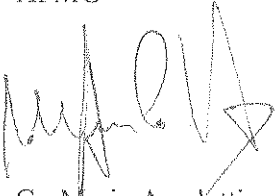


Opinión

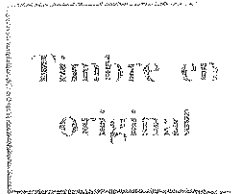
En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.) al 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 30 de setiembre de 2011

KPMG



Cr. Mario Amelotti
Socio
C.J. y P.P.U. N° 39.446



Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	4	16.366.136	20.444.135
Otros créditos	5	19.807	17.691
Total Activo Corriente		<u>16.385.943</u>	<u>20.461.826</u>
Activo No Corriente			
Bienes de uso (Anexo)		109.735	97.179
Intangibles (Anexo)		4.761	10.500
Total Activo No Corriente		<u>114.496</u>	<u>107.679</u>
TOTAL ACTIVO		<u>16.500.439</u>	<u>20.569.505</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas diversas	6	15.408.781	18.693.622
Total Pasivo Corriente		<u>15.408.781</u>	<u>18.693.622</u>
Pasivo No corriente			
Deudas diversas	6	1.091.658	1.875.883
Total Pasivo No corriente		<u>1.091.658</u>	<u>1.875.883</u>
TOTAL PASIVO		<u>16.500.439</u>	<u>20.569.505</u>
PATRIMONIO		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>16.500.439</u>	<u>20.569.505</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011.
El Anexo y las Notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	Nota	Jun-11	Jun-10
Ingresos			
Retención de recaudación		2.486.751	2.205.097
Compensación de déficit		635.530	-
		<u>3.122.281</u>	<u>2.205.097</u>
Costo de Administración del Fondo			
Retribuciones personales y cargas sociales	8	(1.788.401)	(1.255.044)
Servicios contratados		(798.069)	(581.761)
Consumo de materiales y servicios		(89.695)	(81.701)
Formación de provisiones y amortizaciones		(39.677)	(99.432)
Otros gastos		(404.093)	(145.623)
		<u>(3.119.935)</u>	<u>(2.163.561)</u>
Resultados Financieros			
Intereses perdidos y gastos financieros	7	(29.860)	(31.952)
Resultado por exposición a la inflación	7	27.514	(9.584)
		<u>(2.346)</u>	<u>(41.536)</u>
RESULTADO NETO		<u>-</u>	<u>-</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011.
El Anexo y las Notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	-	-
Ajustes por:		
Formación de provisiones y amortizaciones	39.677	99.432
Intereses perdidos y gastos financieros	29.860	31.952
Diferencia de cambio real	(4.605)	(13.438)
Resultado por exposición a la inflación	(22.909)	23.022
Resultado operativo después de ajustes	42.023	140.968
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(2.116)	(3.719)
Aumento / (Disminución) de deudas diversas	(3.543.119)	(3.096.196)
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	(3.503.212)	(2.958.947)
Intereses y gastos financieros pagados	(29.860)	(31.952)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(3.533.072)</u>	<u>(2.990.899)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(46.494)	(121.824)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(46.494)</u>	<u>(121.824)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Recaudación s/art 7 Ley 18.100	166.020.129	190.614.335
Transferencia de fondos al FFAL-II	(163.419.344)	(187.907.585)
Devolucion del BROU por beneficios no cobrados	202.434	-
Pago extraordinario (Nota 11)	-	(18.765.125)
Pago de beneficios a productores lecheros	-	(535.683)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	<u>2.803.219</u>	<u>(16.594.058)</u>
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes	<u>(3.301.652)</u>	<u>(5.727.055)</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	<u>(4.077.999)</u>	<u>(25.433.836)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>20.444.135</u>	<u>45.877.971</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>16.366.136</u></u>	<u><u>20.444.135</u></u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011.
El Anexo y las Notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de julio de 2009	-	-	(43.014)	(43.014)
Absorción resultados (Nota 12)	-	-	43.014	43.014
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2010	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2011	-	-	-	-

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 30 de junio de 2011.

El Anexo y las Notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

ANEXO

Cuadro de bienes de uso, intangibles y amortizaciones por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011

En Pesos Uruguayos (*)

	Valores originales reexpresados				Amortización y pérdidas por deterioro			Valor neto	Valor neto
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Amortización finales	Jun-11	Jun-10
Bienes de Uso									
Muebles y útiles	69.537	20.827	-	90.364	6.373	-	7.895	76.096	63.164
Equipos de computación	184.560	19.759	-	204.319	150.545	-	20.135	33.639	34.015
Total	254.097	40.586	-	294.683	156.918	-	28.030	109.735	97.179
Intangibles									
Software	95.074	5.908	-	100.982	84.574	-	11.647	4.761	10.500
Total	95.074	5.908	-	100.982	84.574	-	11.647	4.761	10.500

Notas a los Estados Contables al 30 de junio de 2011

Nota 1 - Información básica sobre la institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L) es una persona de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.100 del 23 de febrero de 2007. El F.F.D.S.A.L está domiciliado en la calle Burgues 3208, Montevideo.

1.2 Actividad principal

El F.F.D.S.A.L está dirigido, administrado y representado por una Comisión Administradora Honoraria compuesta por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, un representante propuesto por la industria láctea y dos representantes propuestos por los productores de leche.

Sus objetivos fundamentales son:

- Financiar la actividad lechera de los productores para: aumentar la producción láctea, extender la actividad lechera, diversificar la obtención de productos lácteos; aumentar la ocupación de mano de obra del sector y afinar grupos familiares en el campo.
- Cancelar deudas que fueran contraídas por el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL) creado por la Ley N° 17.582 de fecha 2 de noviembre de 2002.
- Crear un fondo de hasta US\$ 1.000.000 destinado a financiar el tratamiento especial para los pequeños productores de leche y las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua de los predios explotados por dichos productores.

De acuerdo con el artículo 7 de la ley de creación del F.F.D.S.A.L, el mismo se financia con una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, efectuada por los productores a una planta industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero adquirente de leche, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, y las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores. También están gravadas la afectación al uso propio para manufactura o la enajenación de leche fluida de su propia producción que realicen los contribuyentes del impuesto a la renta, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen productores artesanales, entendiéndose por tales aquellos que elaboran productos lácteos con la leche producida en el predio exclusivamente.

El Decreto N° 138/008 de fecha 29 de febrero de 2008 dispuso la entrada en vigencia de la prestación pecuniaria prevista en el artículo 7 de la Ley 18.100.

El 6 de agosto de 2007 Credit Uruguay Banco S.A. (actualmente BBVA Uruguay S.A.), en calidad de Fiduciario, y el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L), actuando como Fideicomitente, constituyeron el Fideicomiso Financiero Fondo Lechero – FFAL II.

De acuerdo al contrato de Fideicomiso, el fideicomitente cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, en su calidad de fiduciario y para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de las prestaciones pecuniarias a recibir por el F.F.D.S.A.L de acuerdo con la Ley 18.100.

La finalidad del Fideicomiso es la obtención de financiamiento por parte del F.F.D.S.A.L., mediante la emisión por oferta pública por parte del fiduciario de títulos de deuda garantizados con los bienes fideicomitidos transferidos por el fideicomitente.

Con fecha 21 de agosto de 2007 el Fiduciario emitió títulos representativos de deuda escriturales por US\$ 42.500.000. Dichos títulos de deuda devengan un interés compensatorio sobre saldos pagadero mensualmente, conjuntamente con los pagos de capital, calculado a una tasa equivalente a la tasa Libor (6 meses) más 1,3% lineal anual, con un mínimo de 5% y un máximo de 8% lineal anual.

Los fondos que se obtuvieron por la colocación de los títulos de deuda, una vez deducidos los gastos correspondientes a la remuneración inicial del Fiduciario, la remuneración de la calificadora de riesgos, la remuneración y gastos incurridos por el estudio jurídico por la estructuración de la emisión y los gastos y comisiones necesarias para obtener el registro de los títulos de deuda, fueron transferidos al F.F.D.S.A.L.

A su vez, dichos fondos recibidos por el F.F.D.S.A.L fueron, deducidos los montos necesarios para crear el fondo destinado para financiar el tratamiento especial para los pequeños productores de leche y las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes así como el monto destinado a atender eventuales reclamaciones de los beneficiarios, distribuidos entre los productores de leche beneficiarios.

El Decreto 194/007 definió que los productores de leche que se iban a beneficiar de las prestaciones del F.F.D.S.A.L iban a ser aquellos que hubiesen remitido leche en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006, se encontrasen activos como productores el primer día del mes de la firma de dicho decreto y que hubiesen pagado el IMEBA por las respectivas remisiones.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables

2.1 Bases de preparación

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, aprobada el 17 de diciembre de 2002, aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior. Esta ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicha Ordenanza N° 81 también establece la obligatoriedad de reexpresar los estados contables a base de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la cual debe efectuarse aplicando la metodología prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos reexpresados a valores de cierre.

Los saldos de los estados contables, así como las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general del peso uruguayo y, como resultado, están expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de los estados contables.

La evolución del “Índice de Precios al Consumo” en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 fue positivo en 8,61% y en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 fue positivo en 6,19%.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

2.3 Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 30 de junio de 2011 fueron aprobados por el Comisión Administradora Honoraria de la entidad el 28 de setiembre de 2011.

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados contables requiere por parte de la dirección del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.) la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección del F.F.D.S.A.L. se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección del F.F.D.S.A.L. ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables son las amortizaciones, entre otras estimaciones.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio de la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda

extranjera, se presenta separadamente en el estado de origen y aplicación de fondos como “Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

El siguiente es el detalle de la cotización del dólar estadounidense respecto a la moneda funcional, en promedio y al cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Jun-11	Jun-10	Jun-11	Jun-10
Dólar estadounidense	19,809	20,741	18,412	21,127

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y otros créditos.

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén designados como a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados se valoran a su costo amortizado utilizando tasas de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. (Nota 3.3)

3.3 Deterioro

Los valores contables de los activos del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.) son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

3.4 Bienes de uso e intangibles

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso e intangibles figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPC, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de los bienes de uso se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de bienes de uso susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Equipos de computación 3 años
- Muebles y útiles 10 años
- Software 3 años

La empresa revisa la vida útil y el método de amortización de los bienes de uso e intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El total de las amortizaciones de bienes de uso e intangibles, \$ 39.677 (\$ 99.432 al 30 de junio de 2010) se incluyen como costo de administración del Fondo.

3.5 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas a valores no descontados y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.6 Impuesto a la renta

Según el artículo 4 de la Ley 18.100, se exonera al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera de todos los impuestos nacionales excepto las contribuciones especiales de seguridad social.

3.7 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

La “Retención de recaudación” corresponde a la porción de gastos del ejercicio que fue afrontada con retención de la recaudación, según establece el artículo 7 de la Ley 18.100. Según dicha ley y su decreto reglamentario, los gastos de administración no podrán superar el 1,5% de lo recaudado por las prestaciones pecuniarias retenidas a los productores.

La “Compensación de déficit” refleja la porción de los gastos del estado de resultados que excede los ingresos correspondientes al 1,5% de las prestaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley 18.100 recaudadas en el presente ejercicio. Dicho excedente de gastos fue afrontado con el remanente no utilizado en ejercicios anteriores del porcentaje de la recaudación destinado a afrontar los costos de administración del F.F.D.S.A.L.. El excedente de retención de recaudación no utilizado en ejercicios anteriores se encuentra depositado en la cuenta corriente en moneda nacional del B.R.O.U. (Nota 4)

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.4.

El rubro “Resultado por exposición a la inflación” comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en cada uno de los ejercicios. Las pérdidas y ganancias correspondientes a las diferencias de cambio se presentan compensadas.

Los “Intereses perdidos y otros gastos financieros” incluyen las comisiones y gastos bancarios.

Como se indica en la Nota 2.2, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

3.8 Definición de fondos

Para la preparación del “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 4 - Disponibilidades

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
Caja		
Fondo fijo en pesos uruguayos	2.133	642
Bancos		
BROU - C/C en dólares estadounidenses - Art 10 Ley 18.100	245.726 ⁽¹⁾	53.951
BROU - C/A en dólares estadounidenses - Art 1 Ley 18.100	14.496.100 ⁽²⁾	18.065.672
BROU - C/C en pesos uruguayos - Recaudación Art 7	138.744 ⁽³⁾	86.269
BROU - C/C en pesos uruguayos	1.483.433 ⁽⁴⁾	2.237.601
	<u>16.364.003</u>	<u>20.443.493</u>
Total disponibilidades	<u>16.366.136</u>	<u>20.444.135</u>

(1) Corresponde al remanente de los fondos obtenidos de la securitización de la prestación pecuniaria definida en el art. 7 de la Ley 18.100 y que no han sido distribuidos entre los productores de leche beneficiarios.

(2) Corresponde al saldo no utilizado aún del fondo de US\$ 1.000.000 creado por el artículo 1 de Ley 18.100 destinado a financiar el tratamiento especial para los pequeños productores de leche y las inversiones destinadas al buen manejo de los efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua en los predios explotados por dichos productores.

(3) Corresponde a la recaudación de la prestación pecuniaria definida en el artículo 7 de la Ley 18.100, ingresada con posterioridad a la última transferencia realizada al fiduciario del FFAL-II

(4) Es el remanente no gastado del 1,5 % de la recaudación de la prestación pecuniaria retenidos a efectos de afrontar los gastos de administración del Fondo

Nota 5 - Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
Corriente		
Gastos anticipados	17.643	15.840
Deudores varios	2.164	1.851
	<u>19.807</u>	<u>17.691</u>

Nota 6 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
Corriente		
Deudas por fondos recibidos	14.880.570	18.205.892
Gastos a pagar	232.376	252.051
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	295.835	235.679
	<u>15.408.781</u>	<u>18.693.622</u>
No Corriente		
Deudas por fondos recibidos	<u>1.091.658</u>	<u>1.875.883</u>

6.1 Deudas por fondos recibidos

El detalle de las deudas por fondos recibidos es el siguiente:

	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
Corriente		
Fondos a distribuir - Art 10 Ley 18.100	245.693	53.808
Fondo Art 1 Ley 18.100	14.496.100	18.065.672
Aportes importadores - Art 7	126.442	72.352
Multas y recargos	2.174	-
Devolución de aportes	-	13.917
Aportes agentes de retención - Art 7	10.128	-
Comisiones a pagar	33	143
	<u>14.880.570</u>	<u>18.205.892</u>
No Corriente		
Remanente Art 3 literal 4	<u>1.091.658</u>	<u>1.875.883</u>

Nota 7 - Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	<u>Jun-11</u>	<u>Jun-10</u>
Otros gastos financieros	(29.860)	(31.952)
Intereses perdidos y gastos financieros	(29.860)	(31.952)
Resultado por exposición a la inflación	22.909	(23.022)
Diferencia de cambio	4.605	13.438
Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio	27.514	(9.584)
Total resultados financieros	<u>(2.346)</u>	<u>(41.536)</u>

Nota 8 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la empresa han sido los siguientes:

	Jun-11	Jun-10
Sueldos	1.601.699	1.124.206
Contribuciones a la seguridad social	186.702	130.838
	<u>1.788.401</u>	<u>1.255.044</u>

El número promedio de empleados hasta el 30 de junio de 2011 fue de 4 personas (3 personas al 30 de junio de 2010).

La totalidad de los gastos del personal fueron cargados al costo de administración del Fondo.

Nota 9 - Administración de riesgo financiero

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera y las políticas de gestión de los mismos.

9.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un deudor o contraparte en un instrumento financiero incumpla en sus compromisos de pago, causando una pérdida financiera a la institución.

Los activos financieros del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera están constituidos básicamente por las cuentas bancarias en el Banco República Oriental del Uruguay, las cuales no representan una exposición significativa al riesgo crediticio por parte del F.F.D.S.A.L.

9.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el F.F.D.S.A.L. no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Los pasivos financieros del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera están constituidos fundamentalmente por las deudas por fondos recibidos y por pasivos correspondientes a gastos de funcionamiento de la institución.

La institución prácticamente no está expuesta al riesgo de liquidez ya que las deudas por fondos recibidos tienen como contraparte las cuentas corrientes en el Banco República Oriental del Uruguay y en el caso de pasivos por gastos de funcionamiento son pagados con la retención fijada en la Ley N° 18.100 del 1,5% del gravamen fijado en el artículo 7 de la Ley 18.100.

9.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio y en las tasas de interés, puedan afectar los resultados del organismo.

9.3.1 Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valor en libros fue la siguiente:

	Jun-11		Jun-10	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo corriente				
Disponibilidades	800.664	14.741.826	789.669	18.119.623
TOTAL ACTIVO	800.664	14.741.826	789.669	18.119.623
Pasivo Corriente				
Deudas diversas	800.664	14.741.826	795.769	18.259.586
TOTAL PASIVO	800.664	14.741.826	795.769	18.259.586
POSICIÓN NETA	-	-	(6.100)	(139.963)

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% de la moneda funcional al cierre del ejercicio respecto al Dólar estadounidense habría aumentado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 30 de junio de 2010.

	Jun-11		Jun-10	
	US\$	Total Equivalente \$	US\$	Total Equivalente \$
Resultado	-	-	610	13.996
Patrimonio	-	-	610	13.996

El debilitamiento de un 10% de la moneda funcional al cierre del período habría tenido un efecto opuesto al mencionado anteriormente.

9.3.2 Riesgo de tasa de interés

El F.F.D.S.A.L. no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que no tiene activos financieros ni pasivos financieros que estén afectados a tasas de interés.

Nota 10 - Partes relacionadas

10.1 Saldos y transacciones con personal clave

La Comisión Administradora del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera actúa de forma honoraria, no existiendo saldos ni transacciones con la misma al 30 de junio de 2011 y al 30 de junio de 2010.

10.2 Saldos con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2011 y al 30 de junio de 2010 no hay saldos con partes relacionadas.

Nota 11 - Pago extraordinario

Al momento de la emisión de los títulos de deuda, el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) retuvo del monto total de la cesión del flujo de fondos el importe destinado a atender eventuales reclamaciones de los beneficiarios de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Decreto N° 194/007.

Con fecha 30 de Junio de 2010, cumplido el plazo establecido para recibir las reclamaciones, se liberaron los fondos retenidos, efectuándose un pago extraordinario al Fideicomiso Financiero Fondo Lechero FFAL II de U\$S 823.492.


Nota 12 - Patrimonio

Sobre los resultados acumulados al 30 de junio de 2009, la Comisión Administradora Honoraria del F.F.D.S.A.L, según consta en acta N° 93 , decidió destinar los intereses ganados generados en los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2008 por un total de \$ 66.118 a incrementar el saldo disponible para financiar las inversiones de los pequeños productores para el buen manejo de los efluentes y el control de la contaminación de las fuentes de agua de acuerdo al artículo 1 literal 3 de la Ley 18.100.

Por otro lado, los resultados acumulados al 30 de junio de 2009 incluían, aparte de los intereses ganados mencionados anteriormente, la pérdida generada en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 por \$ 109.132, debido a que en el ejercicio finalizado en esa fecha no se recibieron aportes por parte del Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (F.F.A.L), y se incurrió en gastos. En la mencionada acta se decidió que estos gastos fueran absorbidos por el remanente no gastado del 1,5 % de la recaudación de la prestación pecuniaria retenido a efectos de afrontar los gastos de administración del Fondo de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 literal 4 de la Ley 18.100.



Ing. Agr. MARIA ELENA VIDAL
PRESIDENTA F.F.D.S.A.L.



JORGE NEMMER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L



MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L

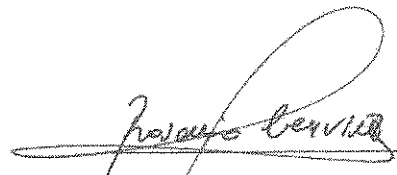
Montevideo, 12 de abril de 2012.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

División Contabilidad.

A través de este medio, se adjunta el Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones del Ejercicio 2012 y el Balance de Ejecución por el Ejercicio 2011 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 100 de la Ley N° 16.134.

Sin otro particular saluda a Uds. atte,



Cra. Rosario Cerviño
Gerente Depto. Contable
Fondo de Solidaridad

DENOMINACION:

Período Presupuestal: 01/01/12 - 31/12/12

Cifras expresadas en pesos uruguayos

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2	1.6	2.1	3.1			
0		22,173,478						22,173,478
1		272,391,177						272,391,177
2		11,762,160						11,762,160
3		769,765						769,765
4		0						0
5		240,399,571						240,399,571
6		0						0
7		0						0
8		0						0
9		0						0
TOTAL	0	547,496,171	0	0	0	0	0	547,496,171

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2	1.6	2.1	3.1			
Informática		806,780						806,780
Equipos Oficina		378,200						378,200
Mejoras Edificio		687,958						687,958
								0
								0
TOTAL	0	1,872,938	0	0	0	0	0	1,872,938

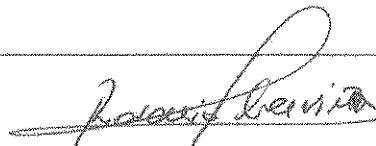
Período Presupuestal: 01/01/11 - 31/12/11

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2	1.6	2.1	3.1			
0		18,664,700						18,664,700
1		228,819,558						228,819,558
2		8,615,380						8,615,380
3		971,662						971,662
4		0						0
5		222,528,840						222,528,840
6		0						0
7		0						0
8		0						0
9		0						0
TOTAL	0	479,600,139	0	0	0	0	0	479,600,139

EJECUCION - INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1.1	1.2	1.6	2.1	3.1			
Informática		940,653						940,653
Equipos Oficina		181,519						181,519
Mejoras Edificio		328,507						328,507
								0
TOTAL	0	1,450,679	0	0	0	0	0	1,450,679



Dra. Rosario Cerviño
Gerente Depto. Contable
Fondo de Solidaridad

Comisión Administradora

La Comisión Administradora sesionó en diez oportunidades durante el año 2011, como es habitual desde varios años la reunión del plenario se realiza una vez al mes. La Comisión ha delegado la representación de la institución, actuando conjuntamente, al Presidente y Secretario, asimismo ha derivado en ambas jerarquías el ejercicio conjunto en la intervención de actos administrativos que requieren celeridad, a pedido de la Administración, en su ejecución y posteriormente son ratificados por la Comisión Administradora.

En relación a cambios en la integración de la Comisión, en el año se procedió a la sustitución del representante del Brou, hecho ocurrido en la sesión de octubre de 2011, ingresando el Dr. Daniel García Vernengo.

Existe una Subcomisión de Becas delegada por la Comisión que la integran el Presidente y Secretario, conjuntamente con la Gerente de Becas y el Gerente General, en la misma se tratan todos los aspectos relacionados con la reglamentación de becas a los efectos de su otorgamiento, las excepciones presentadas por el equipo técnico y las omisiones de becarios detectadas por los controles vigentes.

La Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008, Ley General de Educación, en su artículo 112, incorporó al Fondo de Solidaridad a la Comisión Nacional de Becas, la Comisión Administradora ha nombrado al Cr. Enrique Miranda y a la Lic. Cecilia de León como representantes titular y alterno, respectivamente. La CNB administra un fondo y establece las condiciones para el otorgamiento de becas a estudiantes, que por su condición socio económica lo requieran, de enseñanza media. El Fondo de Solidaridad está autorizado, por el art. 32 de la Ley Nº 18.046 y reglamentado por el Dec. 299/007, a destinar parte de sus excedentes a los fines de la citada Comisión, es así que la Comisión Administradora aprobó para en este ejercicio una partida de \$ 5.040.000 en apoyo al programa de becas vigente.

Oficina en el interior

En el mes de febrero se inauguró oficialmente la primera oficina de la institución, en el interior, en la ciudad de Salto, a los efectos de atender la importante población de estudiantes de la regional norte del país, denominación proveniente de la Udelar para identificar a la zona del litoral norte, con su sede en la mencionada ciudad. Es sin lugar a dudas, el polo universitario por excelencia del interior, con una participación en el total de becas que asciende a una quinta parte, incluyendo a los oriundos de esa zona que estudian en la capital. La oficina en Salto está atendida por una Asistente Social y por una administrativa, ambas con total dedicación. La institución ha confirmado la política de descentralización moderada a los efectos de seguir con la apertura de otras oficinas en el interior y ha aprobado una próxima en la ciudad de Tacuarembó, cuya inauguración está planificada para el mes de abril del año próximo. Se ha entendido que es estratégica una actividad de seguimiento a la Universidad en su renovado impulso en la desconcentración de la educación y en tal sentido, cuando se esté justificando una presencia significativa de alumnos asistiendo en determinados centros regionales, ahí se hará presente el Fondo, brindando un servicio más personalizado y atendiendo y apoyando al becario permanentemente. En el caso de la próxima oficina en Tacuarembó se prevé atenderla con un Asistente Social exclusivamente y en régimen de part time, en función de una menor necesidad operativa, en comparación con Salto.

Convenio institucional

En el mes de junio se logró la firma de un convenio con la Universidad de la República, mediante el cual se unen coordinadamente esfuerzos conjuntamente con el Servicio de Bienestar Universitario, persiguiendo como objetivos centrales el establecimiento de acciones de cooperación, de intercambio y de complementariedad recíprocas en lo relativo al desarrollo de políticas y acciones que potencien a ambos sistemas de becas, de manera de brindar al estudiante un beneficio integral por parte de ambas Instituciones, unificar criterios en el otorgamiento de becas, compartir información relevada por los técnicos y coordinar acciones para facilitar la inclusión de los estudiantes al sistema de becas económicas y en particular a otros tipos de becas que

ofrece la Universidad. En el marco de dicho acuerdo se trabajó en la unificación de requisitos para el otorgamiento y estudio de escolaridades, y como hecho destacable la concreción por parte del Fondo del financiamiento de cien becas económicas.

Acuerdos de cooperación

Mediante un acuerdo de cooperación con el Instituto Nacional de la Juventud INJU, se establecieron acciones comunes y trabajos conjuntos logrando plasmar dos productos concretos durante el año.

- *Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE): Por medio de la contratación de consultores en el marco del Proyecto URU/09/005 “Hacia un nuevo modelo de políticas de juventudes” Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se trata de una herramienta, un modelo que permite predecir la vulnerabilidad de los estudiantes en función de características no monetarias de los hogares de los mismos, permite identificar a los estudiantes que pertenecen a la población objetivo y establecer los ponderadores para el cálculo del IVE. Desde el comienzo del período de inscripciones para el ejercicio 2012, esto es, en el mes de noviembre, se comenzó con la utilización de este instrumento posibilitando un salto cualitativo en la gestión de becas.*
- *Confeción de la “Guía para estudiantes del Interior”, junto al INJU y el Fondo se agregó el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), unidad dependiente de la Universidad, para realizar esta inusual tarea. Esta guía pretende ser una bienvenida para todos los jóvenes del interior que vienen a estudiar a la capital, sabemos de las dificultades que les implica el desarraigo familiar y la falta de información unificada para facilitarles la permanencia en una ciudad como Montevideo. Con inesperado éxito se concretó y se difundió esta publicación tan necesaria para los jóvenes del interior.*



Nuevo Decreto Reglamentario

Con fecha 28 de diciembre de 2011, el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N° 477/2011, que modifica varios artículos del Dec. 325/2002. Es un proceso que comenzó a mediados de año con la aprobación por parte de la Comisión Administradora, en su sesión de 2 de junio, del proyecto de decreto a presentar al MEC. Finalmente resuelto en el año y en vigencia inmediateamente, comprende una serie de beneficios para los becarios y contribuyentes, con los objetivos de mejorar el servicio, hacer más eficiente la gestión y atender casos derivados de la realidad. Los aspectos más destacables que se modifican, se resumen seguidamente:

- *las becas se pasarán a pagar mensualmente en lugar de bimestralmente como se venía haciendo hasta el momento, ya que resulta más efectivo para la administración de los jóvenes;*
- *se extendió el límite de edad para inscripciones y mantenimiento de becas, para los casos de ingresos a las carreras pasó de 22 a 25 años, para quienes ya están cursando y solicitan la beca por primera vez o para quienes ya tuvieron la beca, pasó de 24 a 28 años de edad, por otro lado para cesación de la misma, paso de 28 a 32 años de edad;*
- *se admite la posibilidad de beca a quienes se hayan recibido tanto de un curso terciario de UTU y soliciten beca para otro curso de UTU o una carrera de la Universidad de la República y viceversa.*
- *Para los contribuyentes se amplió en treinta días el plazo para solicitar exenciones, desde ahora para quienes no hayan superado los mínimos no imponibles legalmente fijados para la contribución y su adicional, podrán presentarse dentro de los primeros noventa días del ejercicio siguiente con una declaración jurada acompañada de toda la documentación que se estime pertinente a efectos de acreditar tales extremos.*
- *Se legitima la posibilidad de cobranza descentralizada a través de los lugares e instrumentos habituales actualmente.*
- *Se le confiere a la institución la exclusividad en la fijación de criterios de recaudación como sujeto activo de los tributos.*
- *Se le exige a las Cajas recaudadoras información nominada de los aportes y la ampliación de información sobre deudores al BPS y a la DGI.*



Comunicaciones

Desde mediados del año, la Comisión Administradora contrató a una empresa en comunicaciones y se comenzó con un plan de comunicaciones que abarca todos los aspectos relacionados con la inserción de la Institución en la sociedad y la divulgación de las bondades del sistema de becas como política educativa.

La tarea de comunicación tuvo como pilar estratégico la siguiente acción: "Convertirse en el referente para el acceso a la educación terciaria pública en base a dos ejes: información y apoyo económico a quienes tiene vocación y precisan recursos."

Objetivos institucionales:

- Asegurar la sostenibilidad económica y política del Fondo.
- Lograr el aprecio de los becarios y de los profesionales.
- Ampliar la cobertura y los márgenes de gestión del Fondo.
- Desarrollar servicios de apoyo a los becarios.
- Ser el referente de los sistemas de becas.
- Reorientar la cultura interna hacia un modelo de gestión eficiente de política educativa.
- Desarrollar estrategias de articulación con actores del sistema educativo.

Objetivos comunicacionales:

- Desarrollar un relato del FdS como política educativa eficaz, eficiente y comprometida con el apoyo a los estudiantes con vocación.
- El fondo es percibido un como positivo y principal promotor del acceso a la educación terciaria para jóvenes con proyecto y comprometidos.
- Lograr el aprecio y la recomendación por parte de estudiantes y profesionales
- Ser valorado como un referente en la gestión de sistemas de subsidios y becas.
- Promover la visión de un equipo y una comisión directiva, profesionales y comprometidos.
- Asegurar la percepción de transparencia y rendición de cuentas.

Algunos de los proyectos finalizados o en ejecución:

- *Renovación de la identidad, cambio de logo y de eslogan identificativo.*
- *Nueva señalética institucional, que comprende cambio total de papelería y banners publicitarios.*
- *Rediseño de un nuevo sitio web, proyectado para abril próximo.*
- *Cobertura en los medios, particularmente en prensa, radio y portales internet.*
- *Entrevistas en distintos medios de difusión masiva: tv, radios, diarios y semanarios.*
- *Productos de difusión como volantes, dípticos, marcadores, cuadernolas para becarios.*
- *Kit de bienvenida a la institución.*
- *Jornada de integración con todo el personal (actividad de comunicación interna).*
- *Testimonios a becarios y ex becarios egresados.*
- *Manual de identidad (en proceso).*
- *Organización de seminario nacional (previsto para mediados del año próximo).*
- *Agenda de relacionamiento (en proceso).*

Recursos Humanos

La gestión en relación al capital humano de la institución se presentó muy dinámica durante todo el año. Los hechos más destacables se resumen a continuación:

- *En acuerdo con el gremio se concretó la aprobación de un reglamento interno que ofrece mayores garantías al empleado; lo fundamental que recoge esta reglamentación es el concepto de falta y sus consideraciones y la regulación del régimen de sanciones con sus circunstancias atenuantes y agravantes.*
- *Se realizó una jornada de integración en la cual participaron todos los colaboradores del organismo, también concurrieron el Presidente y Secretario en representación de la Comisión y el staff de la consultora en comunicaciones. Fue una jornada de distensión y de interacción, se transmitieron los principales lineamientos estratégicos en relación a la nueva identidad corporativa y sobre política de recursos humanos, entre otros. Fue muy bien recibida por todo el personal y dejó como resultado una buena adhesión a los objetivos institucionales y un fortalecimiento de la identidad y del compromiso, tan necesarios para el logro de importantes desafíos por venir.*
- *Equiparación de las Gerencias: la Comisión resolvió, a instancias de la Administración, la equiparación salarial de las tres gerencias de la institución. Oportunamente se entendió dicha necesidad, luego de los correspondientes períodos de adaptación de los ingresados últimamente, en la medida que se ha verificado una alineación total a los lineamientos estratégicos institucionales, así como la necesaria dedicación en las tareas y el compromiso y responsabilidad acordes con la función desempeñada. Como resultado adicional fue elevada la denominación del puesto de Jefatura a Gerencia, más ajustado con el alcance de la posición asumida.*
- *Reestructura de cargos: como suceso inédito y el de mayor alcance en materia de racionalización de los recursos humanos, se realizó un trabajo de valoración*

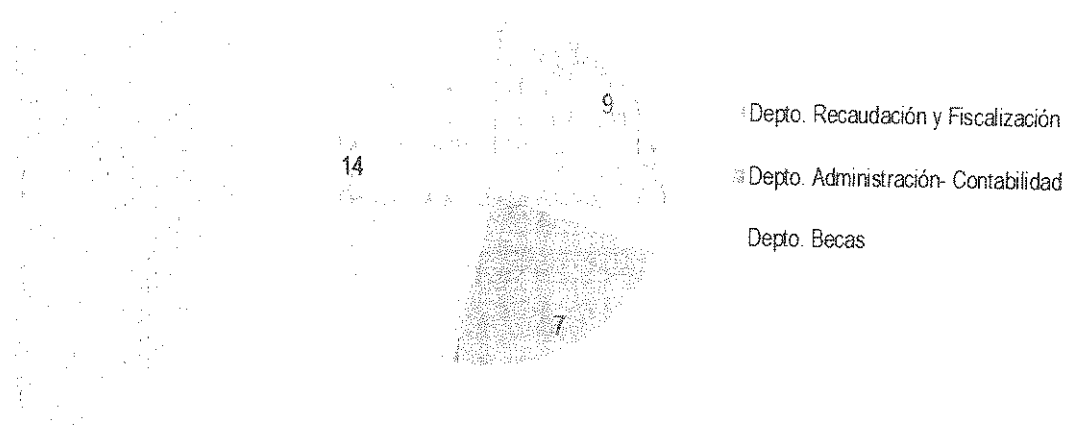
de todos los puestos funcionales, cuya metodología tuvo como ejes centrales la equidad interna y externa de cada uno de ellos. Para ello contamos con la colaboración de una consultora experta y la participación responsable del gremio de funcionarios. El diagnóstico del trabajo arrojó dos conclusiones principales, una estructura de cargos consistente con las finalidades de la institución y en relación a la equidad interna, las remuneraciones no muestran desvíos muy notorios, quedando así en evidencia, políticas y prácticas remuneratorias medidas y adecuadas a la realidad organizacional y del mercado. Producto del alcance y objetivos del proyecto, se llegó a una racionalización completa de los puestos atendiendo incluso a los escasos desvíos en relación a la equidad interna y externa de algunos casos que corresponden a ingresos lejanos y a redistribución de tareas. Todo ello se concretó en un convenio con el personal, registrado en los últimos días del corriente ejercicio. Se establecieron 11 niveles en el escalafón funcional, comprende cargos administrativos, técnicos y de dirección. Se contemplaron las diversas actividades y se asoció a cada colaborador al puesto que técnicamente correspondía, para muchos casos significó un importante incremento salarial y se aceptó por todos los comprendidos que se realizara en el período de un año, destacando el sentido de madurez y prudencia por parte del personal comprendido y también del gremio. Se incluyó una compensación anual para todo el personal en función de objetivos de recaudación y se sentaron las bases para un modelo de evaluación de desempeño a implementarse el año próximo. Por último, se completó la creación de una Unidad Estadística con dedicación parcial de un profesional universitario de la propia institución con formación adecuada para el desempeño en la elaboración y manejo de datos. Esta unidad se incorpora en razón de la necesidad de un ordenamiento en la consecución de información y análisis estadístico de datos provenientes de las poblaciones relacionadas con el sistema, tanto estudiantes como contribuyentes, fundamentalmente. Uno de los pilares estratégicos de la Comisión Administradora y en particular de la Presidencia, es el conocimiento de la población de becarios y el impacto de la beca como herramienta efectiva de políticas educativas orientadas a las necesidades de desarrollo del país y al bienestar de los individuos.

- *Balance Social – Se realizó por primera vez un balance de indicadores de las características más relevantes de la totalidad de los colaboradores directos en el Fondo de Solidaridad. El Balance Social es un instrumento de gestión útil para planificar, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y también cualitativos, la gestión social de una organización en un período determinado. El alcance de este trabajo comprende exclusivamente al ámbito interno de la Institución.*

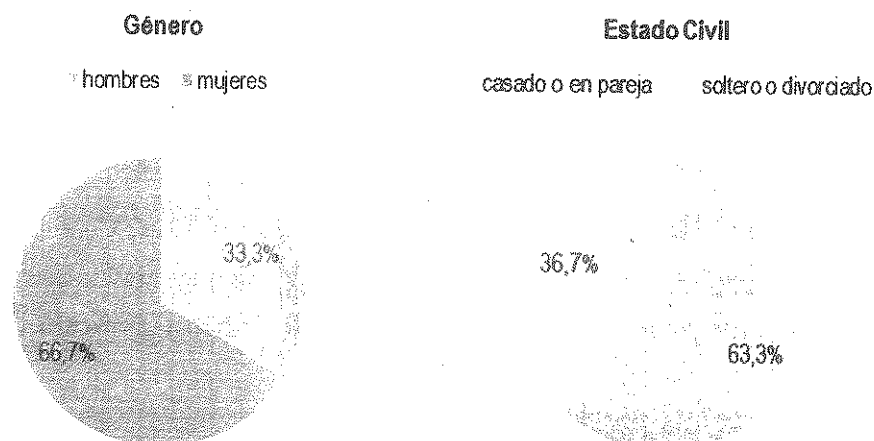
Los datos más relevantes del desarrollo se exponen a continuación:

El Fondo de Solidaridad actualmente cuenta con 30 empleados distribuidos del siguiente modo: Depto. de Becas Sector Administrativo cinco empleados, Sector Técnico nueve empleados. Depto. de Recaudación y Fiscalización nueve empleados y Administración- Contabilidad siete empleados.

Cantidad de empleados por Departamento



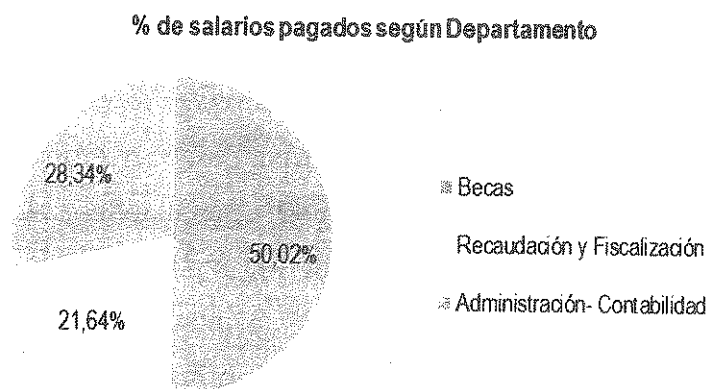
En referencia al género 2/3 es femenino y el restante tercio es masculino. La edad promedio entre hombres y mujeres es de 35 años. El estado civil de los empleados se divide en 2 grandes grupos: casados o en pareja y solteros o divorciados con un 63,3% y 36,7% respectivamente. Del total de los empleados 11 tienen hijos. De acuerdo a la procedencia geográfica el 83,3% de los empleados reside en la Capital y Zcna Metropolitana, a mientras que el 16,7% en el Interior.



En cuanto al nivel educativo cabe destacar que el 40% finalizaron estudios terciarios, el 6,7% realizaron Posgrados y el 30% actualmente está realizando estudios terciarios. Referente a la antigüedad laboral cabe resaltar que el 50% ingresaron a la Institución hace menos de 3 años, lo que refleja por un lado la expansión de su operativa y por otro los mayores niveles de exigencia.

Cabe destacar que existe una equidad interna con respecto a los puestos de mando, ya que la mitad es ocupado por mujeres y la otra mitad por hombres.

En relación a la distribución del costo en mano de obra, los mismos representan un 50,02% Depto. de Becas, 21,64% Depto. de Recaudación y Fiscalización y el 28,34% Depto. Administración- Contabilidad, respecto al total de salarios y beneficios sociales.



Exenciones Ejercicio 2010

Las exenciones aprobadas, por no superar el mínimo no imponible, correspondientes al ejercicio 2010, realizadas durante los meses de Enero y Febrero del corriente año totalizaron una cantidad de 1.712, cifra considerada normal y dentro de lo estimado.

Un cuadro resume las primeras cinco profesiones del último período de exoneraciones:

Carrera	Cantidad	Participación
LIC.PSICOLOGIA	344	20,09%
ABOGADO	191	11,16%
ARQUITECTO	166	9,70%
MEDICO	105	6,13%
ODONTOLOGO	99	5,78%

Ejecución del Plan de Inversiones

En cuanto a la ejecución de las inversiones en activo fijo para el presente ejercicio, se destacan como las más relevantes, las siguientes:

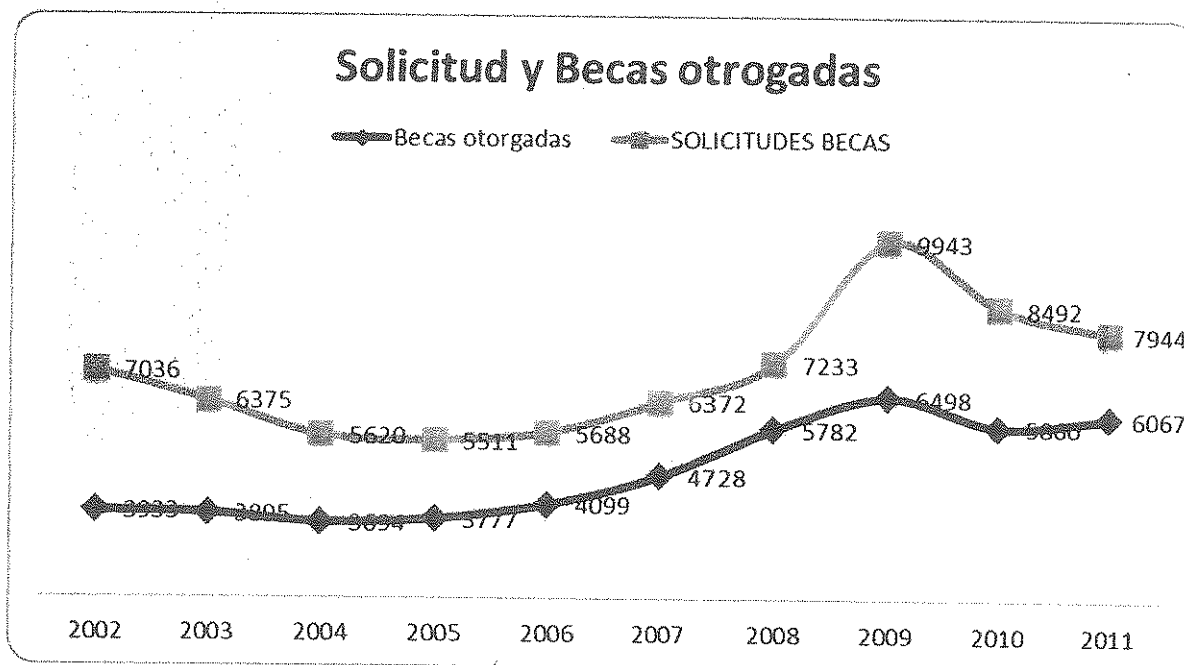
<i>Ejecución de inversión</i>	<i>U\$S</i>
<i>Mejoras en edificio central</i>	<i>16.000</i>
<i>Backup appliance, firewall, racks y seguridad física para tareas de respaldo y seguridad en el tratamiento de la información</i>	<i>7.000</i>
<i>Servidor para infraestructura informática</i>	<i>6.200</i>
<i>Archivadores y estanterías para el cuidado de expedientes y carpetas.</i>	<i>4.600</i>

Datos sobre Becas - último año y su evolución

Solicitudes y becas otorgadas

Si consideramos el total de solicitudes de becas por parte de los estudiantes de UDELAR y UTU, en relación a la cantidad de becas otorgadas en las tres categorías (ingreso, renovación y cursando) en los últimos 10 años vemos que en promedio el 70% de los solicitantes efectivamente la obtienen.

AÑO	BECAS OTORGADAS	SOLICITUDES	RELACIÓN
2002	3933	7036	56%
2003	3895	6375	61%
2004	3694	5620	66%
2005	3777	5511	69%
2006	4099	5688	72%
2007	4728	6372	74%
2008	5782	7233	80%
2009	6498	9943	65%
2010	5860	8492	69%
2011	6067	7944	76%

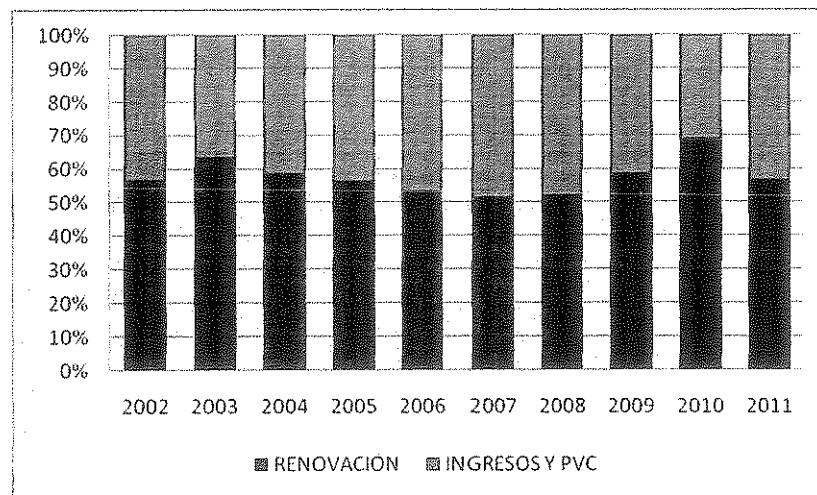


En el año 2011 se otorgaron 98 becas en el marco del convenio con Bienestar Universitario.

Relación de becas por categoría en los últimos 10 años:

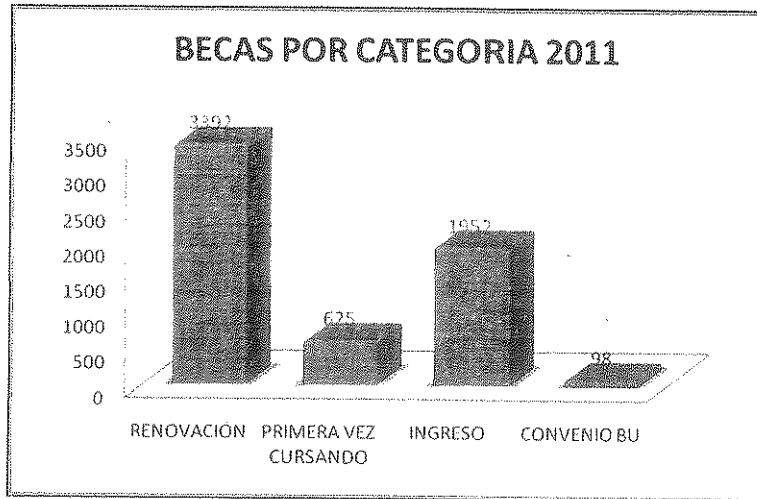
AÑO	BECAS OTORGADAS	INGRESOS Y PVC	RELACIÓN
2002	3933	1703	43%
2003	3895	1424	37%
2004	3694	1531	41%
2005	3777	1654	44%
2006	4099	1910	47%
2007	4728	2289	48%
2008	5782	2766	48%
2009	6498	2689	41%
2010	5860	1811	31%
2011	6067	2627	43%

En el último decenio la cantidad de becas renovadas fueron en promedio un 58%.

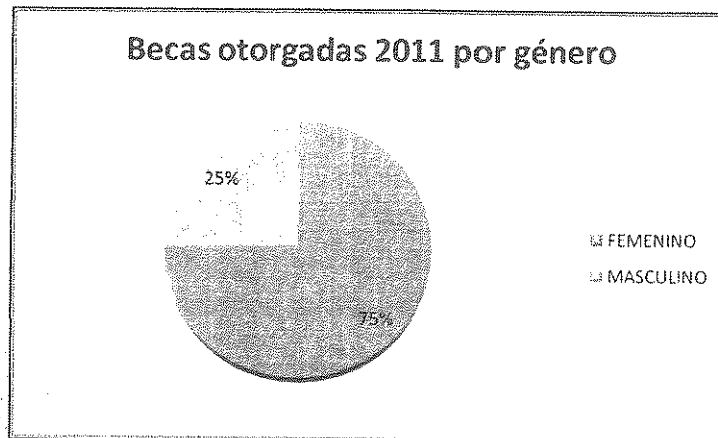


Datos correspondientes al año 2011:

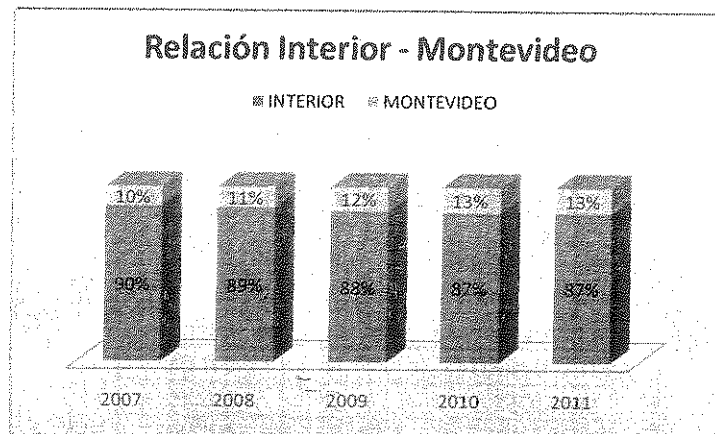
CATEGORÍA		
RENOVACIÓN	3392	55.90%
PRIMERA VEZ CURSANDO	625	10.30%
INGRESO	1952	32.17%
CONVENIO BU	98	1.61%
TOTAL	6067	100.00%



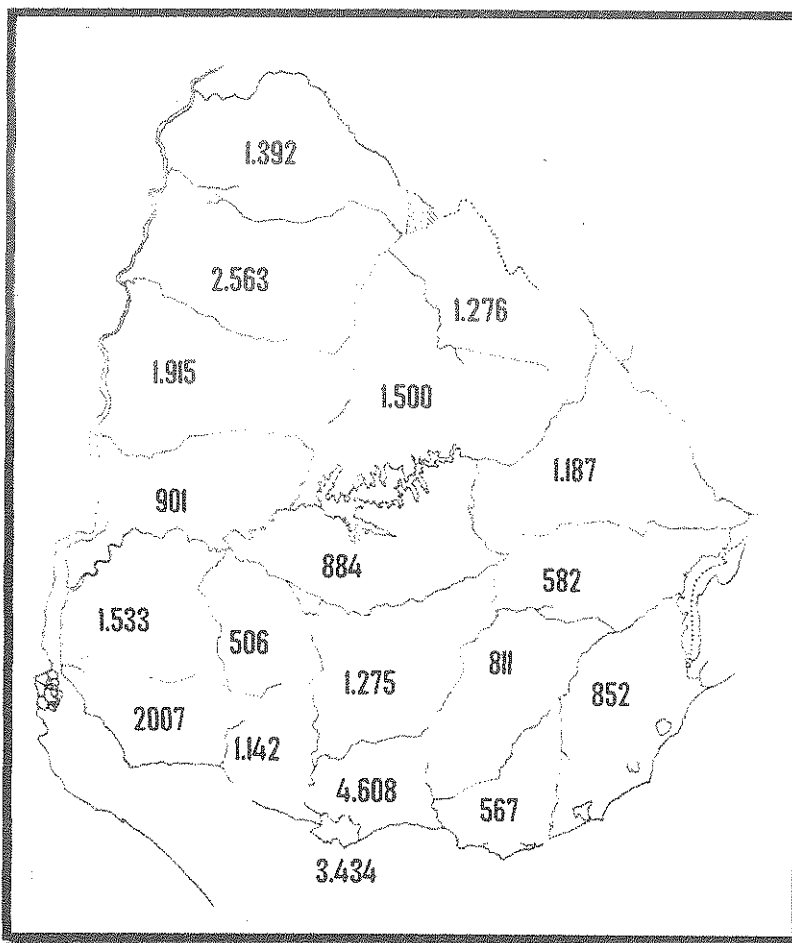
Becas otorgadas por género, último año.



Relación Capital-Interior últimos cinco años:



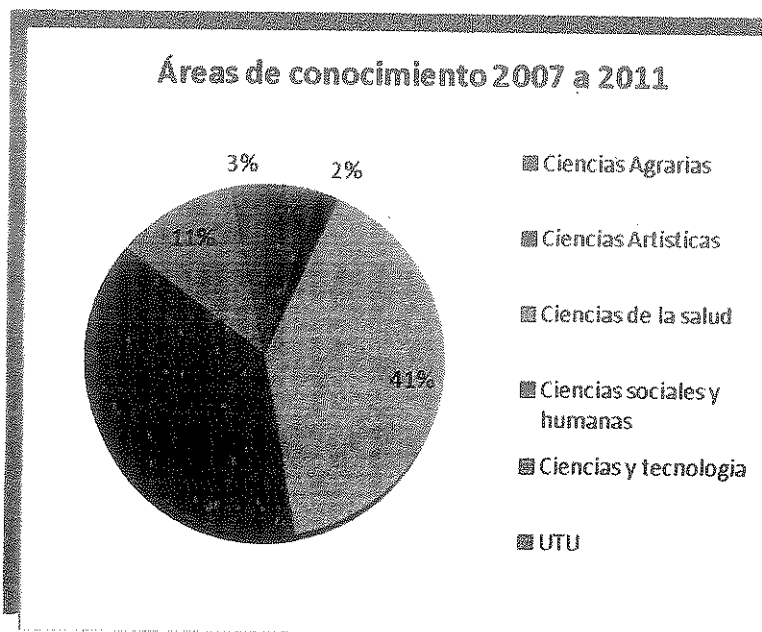
Distribuciones geográficas de las becas según residencia del núcleo familiar 2007-2011



Por lugar de estudio (no se incluyen las agregadas por convenio con BU):

LUGAR DE ESTUDIO 2011		
MONTEVIDEO	5021	84.12%
SALTO	520	8.71%
PAYSANDU	273	4.57%
RIVERA	64	1.07%
MALDONADO	44	0.74%
COLONIA	12	0.20%
FLORES	12	0.20%
ARTIGAS	7	0.12%
ROCHA	4	0.07%
TACUAREMBO	4	0.07%
CERRO LARGO	3	0.05%
FLORIDA	2	0.03%
RIO NEGRO	1	0.02%
SAN JOSE	1	0.02%
SORIANO	1	0.02%
TOTAL	5969	100.00%

Becas otorgadas, según área de conocimiento (por la escasa incidencia se toma a Utu como una única área).

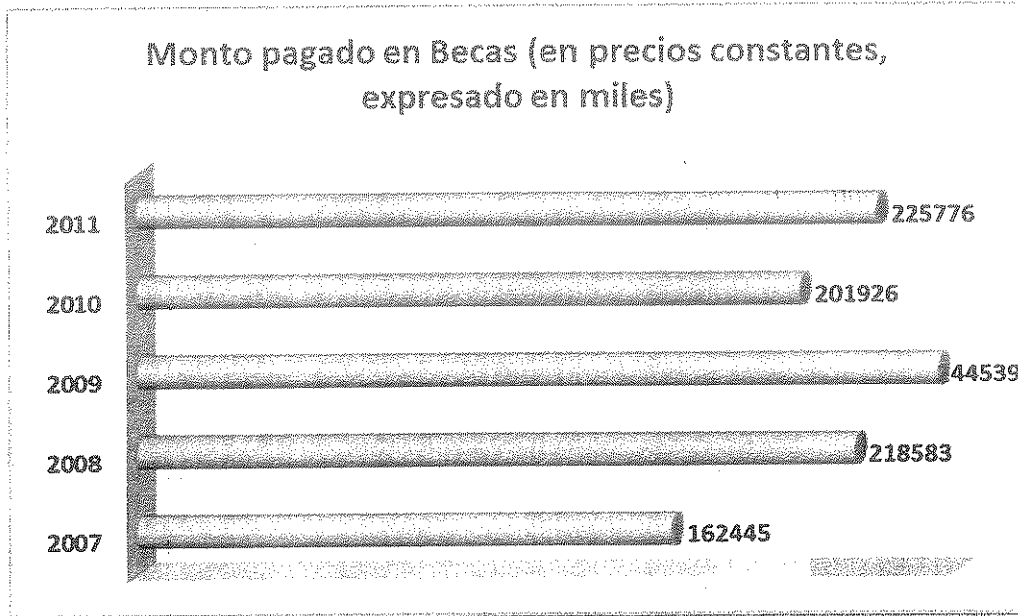


En la tabla siguiente se muestran las principales carreras o troncos comunes de carreras, preferidas por los becarios en los últimos cinco años:

CARRERA	2007	2008	2009	2010	2011	Total
DERECHO	649	807	907	836	861	4060
MEDICINA	475	494	534	522	528	2553
CIENCIAS SOCIALES	397	490	564	530	513	2494
LIC. EN ENFERMERÍA	510	539	525	450	464	2488
SICOLOGÍA	386	436	532	516	493	2363
CIENCIAS ECONÓMICAS	235	345	419	399	468	1866
EUTM	211	307	354	299	277	1448
INGENIERIA	187	234	261	226	221	1129
ARQUITECTURA	175	225	253	233	233	1119
LIC. EN NUTRICIÓN	146	167	185	170	184	852
VETERINARIA	106	158	172	147	196	779
ODONTOLOGÍA	133	170	172	156	148	779



Montos pagados – período 2007 – 2011 (moneda nacional)



Becas Ingreso

Si se observa la composición de los becarios ingreso de los últimos cinco años cerrados a 2010 (último dato de Udelar corresponde a 2010), por área de conocimiento en relación a las áreas elegidas por los estudiantes que ingresan a la Udelar, se puede apreciar que un 15% de los estudiantes que ingresan al área de Ciencias de la Salud fueron becarios un 12 % de los ingresos al área de las Ciencias Agrarias se les otorgó beca y a un 10% de los estudiantes que ingresaron al área de las Ciencias Sociales y Humanas.

ÁREA	INGRESOS DE ESTUDIANTES		RELACIÓN
	UDELAR	BECARIOS***	
CIENCIAS DE LA SALUD	23929	3538	15%
CIENCIAS AGRARIAS	4830	569	12%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	43323	4501	10%
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	15848	1495	9%
CIENCIAS ARTÍSTICAS	2669	137	5%
TOTAL	90599	10240	11%

***Se consideran becarios categoría ingreso como PVC

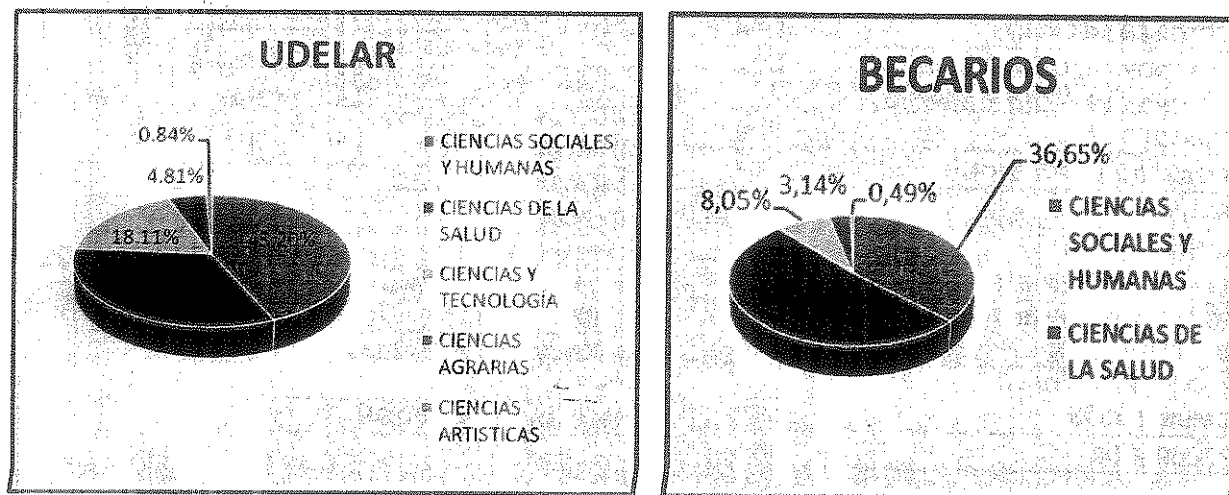
Egresados becarios

Presentamos la evolución del número de egresados de la Udelar y el número y relación de esos egresados becados en algún momento por el Fondo, desde el año 2001 al 2010, último año cerrado en el registro.

EGRESOS DE ESTUDIANTES*			
AÑO	UDELAR	BECARIOS	RELACIÓN
2001	4473	63	1.4%
2002	3717	164	4.4%
2003	4379	267	6.1%
2004	4068	360	8.8%
2005	3968	403	10.2%
2006	4650	503	10.8%
2007	4557	587	12.9%
2008	4839	621	12.8%
2009	5409	786	14.5%
2010	5527	893	16.2%
TOTAL	45587	4647	10.2%

Se puede apreciar un constante aumento de egresados becarios en relación al total de egresados de Udelar. Para el año 2010 la cantidad de becarios egresados superó el 16%. En promedio un 10 % de los egresados han sido en algún momento becarios del Fondo de Solidaridad.

Es interesante observar el comportamiento de los egresados becarios en cuanto a las áreas de conocimiento en relación a los egresados de la Udelar.



Al ver como se distribuyen los egresados UDELAR según el área de conocimiento, vemos que un 43% de los mismos egresan de carreras correspondientes a el área de Ciencias Sociales y Humanas, un 33 % lo hace el área de Ciencias de la Salud y un 18 % lo hace de carreras relacionadas con la Ciencia y la Tecnología.

Los egresados que han sido becarios se distribuyen por áreas de conocimiento de la siguiente forma , casi un 52 % corresponde a egresos en el área de la Salud , un 37% a egresos de carreras correspondientes a las Ciencias Sociales y Humanas. Por lo tanto, podemos decir que casi el 90% de los egresos de becarios del FDS se nuclean entre las áreas : Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanas.

ÁREAS	UDELAR	BECARIOS	BECARIOS/UDELAR
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	19695	1703	9%
CIENCIAS DE LA SALUD	15061	2401	16%
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	8254	374	5%
CIENCIAS AGRARIAS	2194	146	7%
CIENCIAS ARTISTICAS	383	23	6%
TOTAL	45587	4647	10%

De forma análoga, si se analizan los egresos en las principales carreras (2001-2010) se tienen estos resultados.

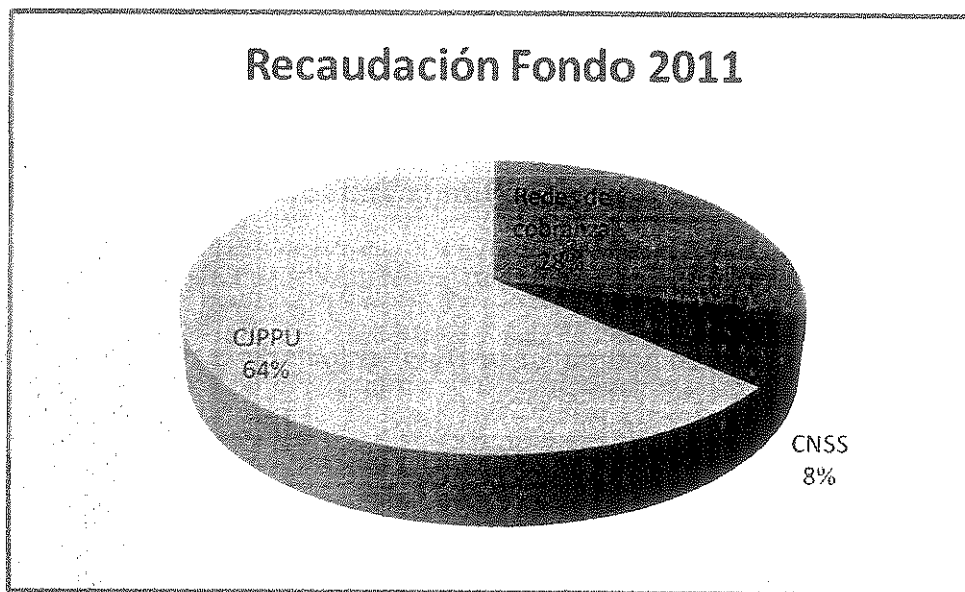
EGRESADOS UDELAR	TOTAL
DOCTOR EN MEDICINA	4104
CONTADOR PÚBLICO	3808
DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3509
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	3307
ARQUITECTO	2714
ESCRIBANO PÚBLICO	2164
LICENCIADO EN ENFERMERÍA	2133
TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN	1506
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1451
PROCURADOR	1416

BECARIOS EGRESADOS	TOTAL
LICENCIADO EN ENFERMERÍA	699
DOCTOR EN MEDICINA	537
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	369
DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	349
ESCRIBANO PÚBLICO	245
PROCURADOR	230
CONTADOR PÚBLICO	161
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	154
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	147
ESCUELA DE NUTRICIÓN	135

Información de recaudación

La recaudación de los tributos Fondo y Adicional se realiza a través de tres bocas, los afiliados a las Cajas previsionales por dichas instituciones, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) y Caja Notarial de Seguridad Social (CNSS), y el resto que comprende a los no afiliados y los que regularizan sus deudas fiscales, gestionando la propia institución su cobro a través de los distintos mecanismos de cobranza descentralizada, débitos automáticos y tarjetas de crédito.

El total de la recaudación del tributo Fondo ascendió a \$ 271.746.847, esto equivale a U\$S 14.080.000 y su origen se representa en el siguiente gráfico:



Nota: Redes de cobranza comprende lo recaudado por la propia institución

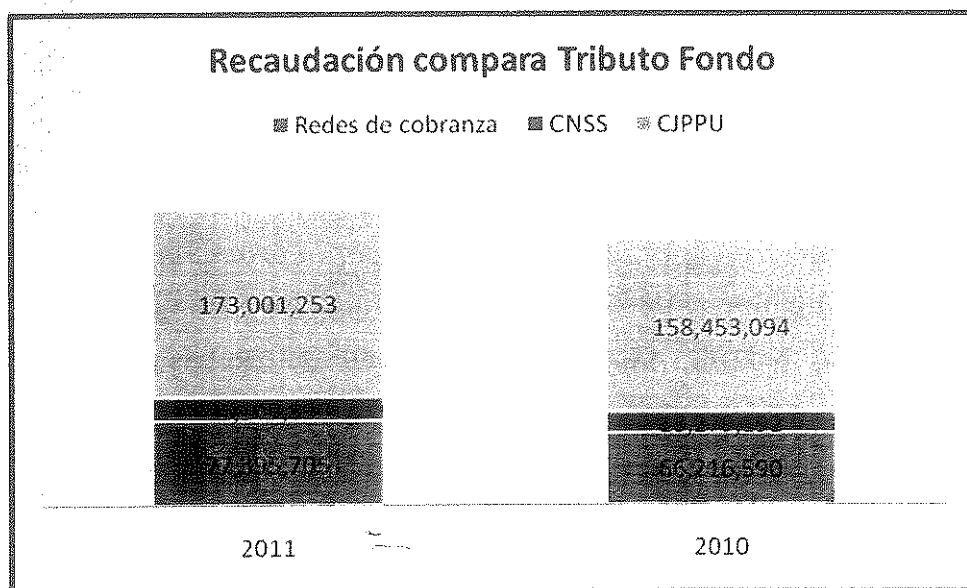
La recaudación del tributo Adicional ascendió a \$ 219.765.492, equivalente a U\$S 11.387.000 y su origen se representa en el siguiente gráfico:



Si introducimos al análisis un comparativo con el comportamiento de la recaudación del año anterior, se verifica un aumento nominal del 12,13% en la recaudación total.

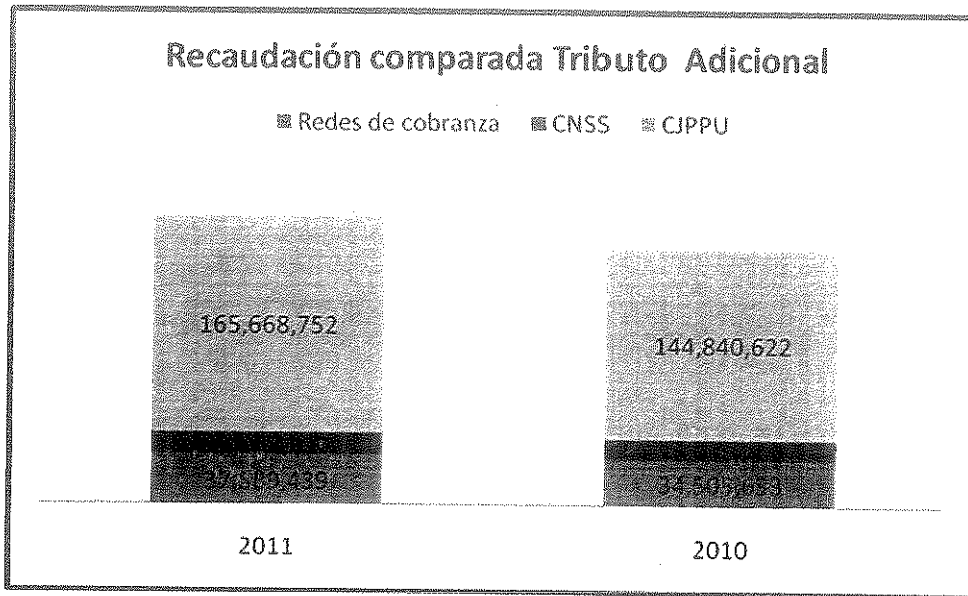
En relación a las cifras comparativas del tributo Fondo, el incremento fue del 11,85%, siendo la cifra del 2010 de \$ 242.948.876.

Se presenta el siguiente gráfico comparativo y por origen de la recaudación:

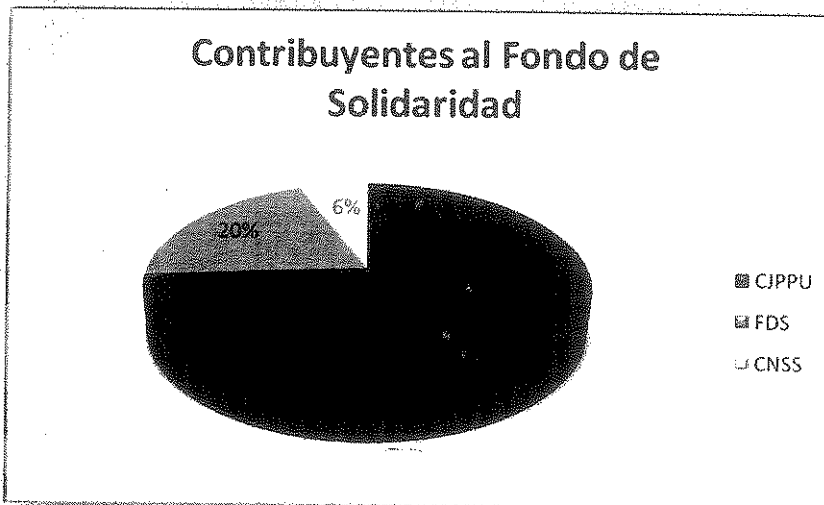


Respecto al Adicional, se produjo un incremento en la recaudación del 12,48%, correspondiendo la cifra del 2010 a \$ 195.386.464.

Se presenta el siguiente gráfico comparativo y por origen de la recaudación:

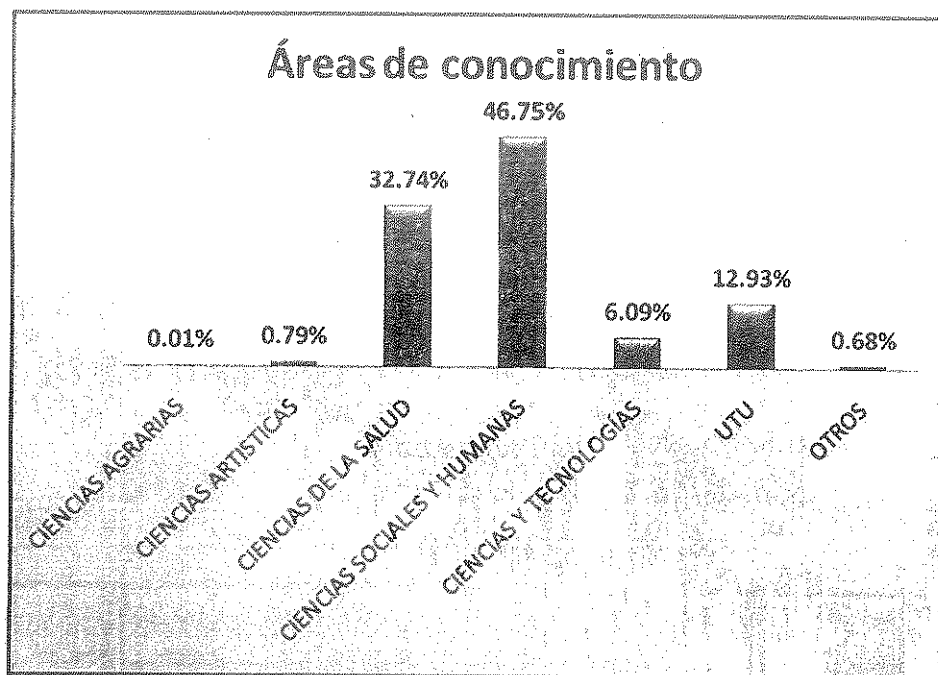


Respecto al universo de contribuyentes al Fondo de Solidaridad, podemos inferir un total de 101.037 individuos, de los cuales 74.577 (74%) son gestionados por la CJPPU, 20.460 (20%) por nuestro organismo y aproximadamente 6.000 (6%) por la CNSS (esta institución no nos ha aportado información completa hasta la fecha).



Áreas de conocimiento y Carreras:

Los egresados que recauda el Fondo pertenecen en primer lugar a carreras del área de las Ciencias Sociales y Humanas con un 47%, seguidas de las carreras pertenecientes al área de la Ciencia de la Salud con 33%.

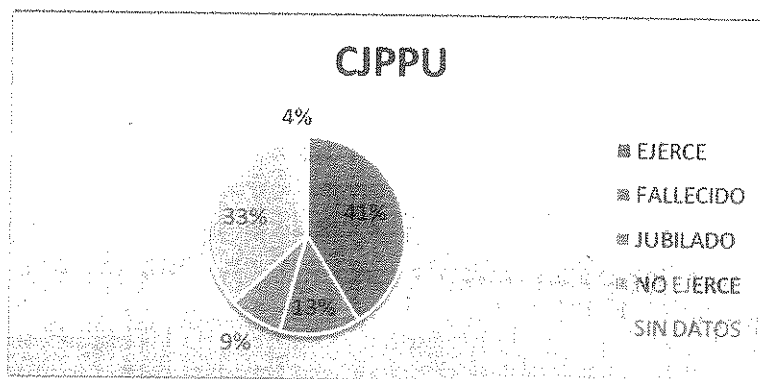


El 50 % del total de contribuyentes registrados en el Fondo egresaron de las siguientes seis carreras:

CARRERAS	TOTAL
TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2868
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	2909
ANALISTA UNIV. EN ADM. Y CONT.	1450
PROCURADOR	1318
ASISTENTE SOCIAL	806
TÉCNICO ANALISTA EN MARKETING	805
TOTAL	10156

Contribuyentes con recaudadora Caja de Profesionales :

Según la información proporcionada (a octubre de 2011), el padrón con recaudadora CJPPU son 95458, de los cuales un 78% (74577) son sujetos pasivos de los tributos.



Según el lugar de residencia de los profesionales con estado vigente, se presenta el cuadro siguiente:

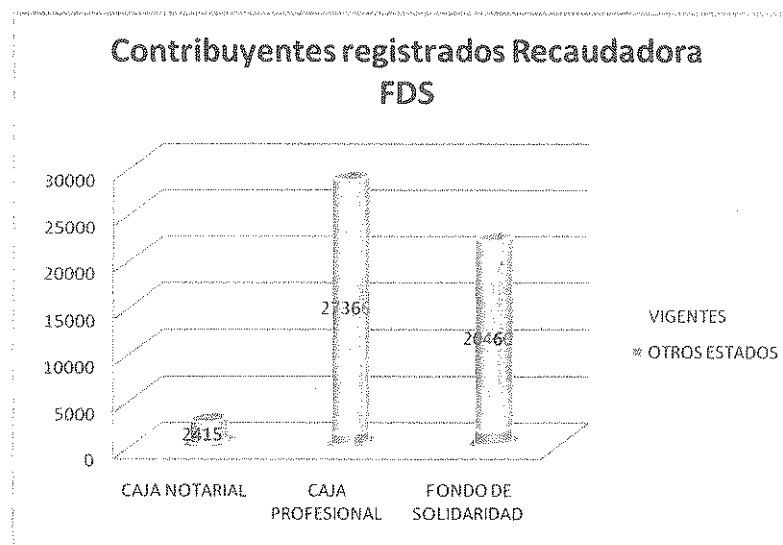
Lugar de Residencia	Cantidad	Porcentaje
MONTEVIDEO	53995	72%
INTERIOR	20582	28%
TOTAL	74577	100%

Un 79% de los contribuyentes vigentes recaudados en CJPPU se nuclean en las siguientes 10 carreras:

Carreras	cantidad
DR. EN MEDICINA	14224
CONTADOR PUBLICO	9197
ABOGADO	8899
ARQUITECTO	5068
INGENIERO AGRONOMO	4883
DR. EN ODONTOLOGIA	4467
ENFERMERA/O	4085
VETERINARIO	3389
PROCURADOR	2506
LIC.EN PSICOLOGIA	2121

Respecto al total de contribuyentes registrados en nuestra institución, esto es, aquellos no afiliados a las Cajas y los que están afiliados pero con atrasos en sus obligaciones, llegamos a la cifra de 50.241. Este dato indica que la mitad del universo de contribuyentes ha realizado alguna gestión en el Fondo de Solidaridad.

Es interesante presentar gráficamente cómo se distribuyen estos contribuyentes en relación a su origen de recaudadora:



Facilidades de pago

El análisis agregado comprende la gestión del tributo Fondo y en la observación debemos de considerar dos variables, convenios vigentes y convenios caídos.

Convenios vigentes: se consideran convenios vigentes a aquellos con un atraso menor a 90 días. La siguiente tabla nos muestra la composición por recaudadora, montos, el saldo pendiente y saldo vencido.

RECAUDADORA	Contribuyentes	Monto	Convenio	Saldo pendiente	Saldo vencido
CAJA NOTARIAL	174	3,347,659	2,051,962	72,668	
CAJA PROFESIONAL	1781	30,971,932	14,033,539	774,772	
FONDO DE SOLIDARIDAD	1459	18,978,098	11,843,862	537,442	
TOTAL	3414	53,297,689	27,929,363	1,384,882	

Convenios caídos: los convenios caídos corresponden a aquellos con un atraso mayor a 90 días. En la siguiente tabla se muestra la composición por Recaudadora de los convenios por tributo Fondo con más de 90 día de atraso y con adeudos mayores a 1/3 de BPC.

RECAUDADORA	Cantidad de convenios	Importe vencido
CAJA NOTARIAL	112	1,711,294
CAJA PROFESIONAL	1252	14,695,068
FONDO DE SOLIDARIDAD	372	2,657,304
TOTAL	1736	19,063,666

De estos contribuyentes un total de 617 (36%) se encuentran informados al Clearing al 31 de diciembre de 2011, de los cuales una quinta parte en promedio, regulariza su situación, cancelando o refinanciando su deuda.

Si clasificamos los convenios caídos según la cantidad de días de atraso podemos obtener el siguiente cuadro:

Días de atraso	Total adeudado
91- 600	7,033,780
601-1100	6,105,067
1101-1700	3,951,647
1701 en adelante	1,973,172
TOTAL	19,063,666

Los contribuyentes con convenios caídos se componen según carrera de la siguiente forma:

CARRERAS	Importe vencido
ABOGADO	3,932,602
MEDICO	2,929,371
ESCRIBANO	1,753,552
CONTADOR PUBLICO	1,743,052
INGENIERO AGRONOMO	1,322,246
ODONTOLOGO	1,070,093
ARQUITECTO	823,599
VETERINARIO	782,026
LICENCIADO EN PSICOLOGIA	1,231,568
LIC. EN ENFERMERIA	535,062
OTRAS	2,940,494
TOTAL	19,063,666

Intimaciones: Las intimaciones se realizan en función de los datos disponibles y la situación y comportamiento de los contribuyentes deudores. Existen dos tipos de intimaciones, una primera simple y una segunda certificada.

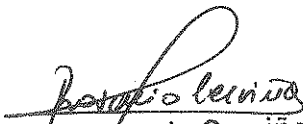
En el siguiente cuadro se puede ver un resumen de las intimaciones realizadas en los años 2010 y 2011:

AÑO	CATEGORIA	CANTIDAD
2010	CPU	2849
2010	INT_PROCURADORES	537
2010	INT_ACOMPUTACION	187
2010	INT_ACONTADOR	1474
2010	INT_AECONOMISTAS	171
Total 2010		5218
2011	FONDO	3112
2011	CONVENIOS	2231
2011	CPU	1212
2011	INT_ANALISTAS	428
2011	ASISTENTES SOCIALES	274
2011	CIENCIAS POLITICAS	23
2011	INT_PROCURADORES	395
2011	PSICOLOGOS	572
2011	TEC MECANICO	37
2011	TEC EN RRLL	107
2011	SOCIOLOGOS	148
2011	TEC EN ADMINISTRACIÓN	1232
Total 2011		9771
	TOTAL INTIMADOS	14989

Del total de intimaciones realizadas a la fecha un 84% corresponden a cartas de intimación simples y un 16 % fueron cartas de intimación Certificadas.

En el año 2011, del total de altas registradas un 77% correspondieron a contribuyentes que fueron intimados.

Por último, como dato importante a los efectos de planificar acciones de contralor y fiscalización de los tributos, se puede estimar un nivel de morosidad del sistema del orden del 23%, unos 23.000 contribuyentes.


Cra. Rosario Cerviño
Gerente Depto. Contable
Fondo de Solidaridad


Cr. Enrique Miranda
Gerente General
Fondo de Solidaridad


Cr. HUGO MARTINEZ QUAGLIA
Secretario
FONDO DE SOLIDARIDAD


Lic. Soc. MARCOS SUPERVIELLE
Presidente
FONDO DE SOLIDARIDAD

Informe de auditoría independiente

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad

Hemos auditado los estados contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad (en adelante Fondo de Solidaridad) que se adjuntan, dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, el anexo y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección del Fondo de Solidaridad es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Énfasis en otros asuntos

Sin que constituya una salvedad a nuestra opinión llamamos la atención en relación a los siguientes asuntos:

1. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.11, si bien en los últimos años el Fondo de Solidaridad viene realizando diversas actividades para mejorar su padrón de formar de integrar el total de egresados de la Universidad de la República y del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), hasta el momento no ha culminado con dicho proceso, ni tampoco ha incorporado integralmente estas actualizaciones a su sistema para determinar el monto total de ingresos a devengar por concepto de las contribuciones que administra el Fondo.
2. Los estados contables del Fondo de Solidaridad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otro profesional quien expresó una opinión sin salvedades en su informe de fecha 30 de marzo de 2012. Como parte de nuestra auditoría de los estados contables de 2011, también hemos examinado los ajustes descritos en la Nota 3.14 que se aplicaron para modificar los estados contables de 2010. En nuestra opinión, tales ajustes fueron realizados en forma apropiada. No hemos sido contratados para auditar, revisar o aplicar otros procedimientos sobre los estados contables de 2010 del Fondo, en consecuencia, no expresamos una opinión u otra seguridad sobre los estados contables de 2010 considerados en su conjunto.

Restricción de uso

Este informe está destinado exclusivamente para información y uso de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

29 de marzo de 2012.


José Luis Rey
Socio, Deloitte S.C.

Timbre Profesional
en el original

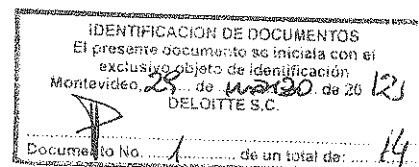
Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 2011

(en pesos uruguayos)

	Notas	2011	2010
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	76.970.887	74.057.870
Créditos			
Por aportes	4.2	377.758.550	362.408.199
Otros créditos		244.126	584.224
Total del activo corriente		454.973.563	437.050.293
Activo no corriente			
Créditos			
Por aportes	4.2	26.606.234	30.096.959
Bienes de uso	Anexo	11.382.331	11.253.029
Total del activo no corriente		37.988.565	41.349.988
Total del activo		492.962.128	478.400.281
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Deudas			
Comerciales	4.3	19.499.275	11.691.475
Diversas	4.4	2.396.768	2.407.293
Total del pasivo corriente		21.896.043	14.098.768
Total del pasivo		21.896.043	14.098.768
Patrimonio			
Ganancias retenidas			
Resultados acumulados		464.301.513	436.195.890
Resultado del ejercicio		6.764.572	28.105.623
Total del patrimonio		471.066.085	464.301.513
Total de pasivo y patrimonio		492.962.128	478.400.281

Las notas y anexo que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.



Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad

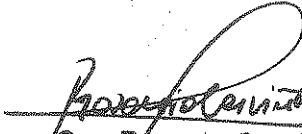
Estado de resultados

por el período finalizado el 31 de diciembre 2011


(en pesos uruguayos)


	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos operativos	5.1	600.065.909	561.356.489
Becas y costo de recaudación	5.2	(471.434.767)	(446.139.800)
Resultado bruto		128.631.142	115.216.689
Gastos de administración	5.3	(106.438.730)	(72.786.652)
Resultado operativo		22.192.412	42.430.037
Resultados financieros	5.4	(14.164.343)	(13.267.123)
Resultados diversos	5.5	(1.263.497)	(1.057.291)
Resultado del ejercicio		6.764.572	28.105.623

Las notas y anexo que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.


Cra. Rosario Cerviño
Gerente Depto. Contable
Fondo de Solidaridad


Cr. Enrique Miranda
Gerente General
Fondo de Solidaridad


Cr. HUGO MARTINEZ QUAGLIA
Secretario
FONDO DE SOLIDARIDAD


Lic. Soc. MARCOS SUPERVIEL
Presidente
FONDO DE SOLIDARIDAD

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS	
El presente documento se inicia con el	
exclusivo objeto de identificación	
Montevideo, 28 de Mayo de 2012	R
DELOITTE S.C.	
Documento No. 2	de un total de 14

Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad

Estado de flujos de efectivo
por el período finalizado el 31 de diciembre de 2011
(en pesos uruguayos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	6.764.572	28.105.623
Conceptos que no representan movimientos de efectivo:		
Amortizaciones	1.362.849	1.069.632
Incobrables	77.077.666	47.891.017
Otros	-	562.077
	<u>85.205.087</u>	<u>77.628.348</u>
Variación en activos y pasivos		
Créditos corto plazo	(92.467.386)	(65.963.067)
Otros créditos	337.995	598.112
Créditos largo plazo	3.490.725	(2.193.642)
Deudas comerciales	7.807.800	19.729
Deudas diversas	(10.525)	4.874
	<u>(80.841.391)</u>	<u>(67.533.993)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	4.363.696	10.094.355
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Compra de Bienes de uso	(1.450.679)	(2.839.352)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	(1.450.679)	(2.839.352)
Variación neta del efectivo	2.913.017	7.255.003
Efectivo al inicio del ejercicio	74.057.870	66.802.867
Efectivo al fin del ejercicio	76.970.887	74.057.870

Las notas y anexo que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
El presente documento se inicia con el
exclusivo objeto de identificación
Montevideo, 29 de marzo de 2012
DELOITTE S.C.

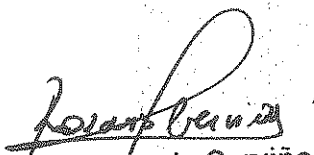
Documento No. 3 de un total de 4

Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad

Estado de evolución del patrimonio por el período finalizado el 31 de diciembre 2011

(en pesos uruguayos)

	Capital social	Aportes y compromisos a capitalizar	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales						
Ganancias retenidas						
Resultados no asignados	-	-	-	-	436.195.890	436.195.890
Saldos al 31 de diciembre 2010	-	-	-	-	436.195.890	436.195.890
Movimientos del ejercicio						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	28.105.623	28.105.623
Sub- totales	-	-	-	-	28.105.623	28.105.623
Saldos al 31 de diciembre 2010	-	-	-	-	464.301.513	464.301.513
Movimientos del ejercicio						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	6.764.572	6.764.572
Sub- totales	-	-	-	-	6.764.572	6.764.572
Saldos finales						
Ganancias retenidas						
Resultados no asignados	-	-	-	-	471.066.085	471.066.085
Saldos al 31 de diciembre 2011	-	-	-	-	471.066.085	471.066.085


Cra. Rosario Cerviño
Gerente Depto. Contable
Fondo de Solidaridad


Sr. Enrique Miranda
Gerente General
Fondo de Solidaridad


Sr. HUGO MARTÍNEZ QUAGLIA
Secretario
FONDO DE SOLIDARIDAD


Lic. Soc. MARCOS SUPERVIELLE
Presidente
FONDO DE SOLIDARIDAD


IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS	
El presente documento se inicia con el	
exclusivo objeto de identificación	
Montevideo,	29 de marzo de 2012
DELOITTE S.C.	
Documento No. 41	de un total de 14


Anexo


Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad


Cuadro de bienes de uso y amortizaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2011
(en pesos uruguayos)

	Valores de origen			Amortizaciones acumuladas y del ejercicio				Valores netos al 31.12.10	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		Valores netos
					Tasa %	Importe			
Muebles y útiles	2.310.399	221.559	2.531.958	1.540.455	10%	242.585	1.783.040	748.918	761.293
Sistemas	4.371.450	560.520	4.931.970	1.139.822	10%	460.140	1.599.962	3.332.008	3.219.864
Máquinas y equipos	2.815.099	-	2.815.099	2.153.868	10%	281.510	2.435.377	379.721	1.222.290
Equipos informáticos	940.629	340.093	1.280.722	369.387	20%	214.948	584.335	696.387	1.577.807
Mejoras en edificio en comodato	1.758.288	300.957	2.059.245	170.288	2%	34.962	205.250	1.853.995	958.417
Edificio propio -terreno	958.417	-	958.417	19.168	2%	117.679	-	136.847	3.425.684
Edificio propio -mejora	3.444.853	-	3.444.853	12.768	10%	11.026	23.794	3.308.006	104.880
Instalaciones	101.124	27.550	128.674	-	-	-	-	-	-
Total	16.700.258	1.450.679	18.150.937	5.405.757		1.362.849	6.768.606	11.382.331	11.253.029


Cra. Rosario Cerviño
 Gerente Depto. Contable
 Fondo de Solidaridad


Cr. Enrique Miranda
 Gerente General
 Fondo de Solidaridad


Cr. HUGO MARTÍNEZ QUAGLIA
 Secretario
 FONDO DE SOLIDARIDAD


Lic. Soc. MARCOS SUPERVIELLE
 Presidente
 FONDO DE SOLIDARIDAD

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS
 El presente documento se inicia con el
 exclusivo número de identificación
 Montevideo, 23 de Marzo de 20 12
 DELOITTE S.C.
 Documento No. 5 de un total de 14

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

Fondo de Solidaridad es una persona jurídica de derecho público no estatal, creado por la Ley N° 16.524 de fecha 25 de julio de 1994 y su modificativa Ley N° 17.451 del 10 de enero de 2002. La organización y administración del Fondo de Solidaridad está a cargo de una Comisión Honoraria integrada por siete miembros. Las normas legales han sido reglamentadas en el Decreto N° 325/02 de fecha 22 de Agosto de 2002.

1.2 Actividad principal

El cometido del Fondo de Solidaridad es financiar un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico-Profesional, que carezcan de recursos económicos suficientes.

La ley N° 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001 crea una contribución anual adicional al Fondo de Solidaridad que se le asignara a la Universidad de la República, cometiendo al Fondo de Solidaridad su recaudación.

La sede de la Comisión Honoraria Administradora se encuentra en la calle Mercedes 1796, de la ciudad de Montevideo.

Nota 2 - Aprobación de los estados contables

Los estados contables han sido aprobados por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad para su emisión el 29 de marzo de 2012.

Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Bases contables

A la fecha de emisión de estos estados contables, las normas contables adecuadas en Uruguay y aplicables al Fondo de Solidaridad se encuentran establecidas en los Decretos 103/91, 266/07 y 37/010.

Adicionalmente, los Estados Contables se presentan conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

El Decreto 266/07 establece que los estados contables correspondientes a ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Información financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto (31 de julio de 2007), traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación.

IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS	
El presente documento se inicia con el	
exclusivo objeto de identificación.	
Montevideo, 29 de marzo de 2012	1
DELOITTE S.C.	
Documento No. 6	de un total de: 14

El Decreto 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas pero aún no efectivas ni adoptadas anticipadamente por la entidad.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la siguiente norma fue emitida pero aún no ha sido adoptada por la entidad por no serlo requerido por la legislación vigente:

NIC 1- Presentación de estados contables - (Revisada en setiembre de 2007, efectiva 1 de enero de 2009) Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el "Estado de utilidad Integral o de Ingresos comprensivos" o dos estados "Estado de resultado" y "Estado de Utilidad integral o Ingresos comprensivos".

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009). Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición. Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

La Dirección del Fondo de Solidaridad entiende que las modificaciones en las normas e interpretaciones de las normas emitidas por el IASB con posterioridad a la fecha del Decreto 266/07 no tienen un efecto material sobre la presentación de los estados contables.

3.3 Bases de preparación

Los estados contables son preparados sobre la base de costos históricos en pesos uruguayos, con la excepción del inmueble propio que fue valuado en base a tasación realizada por peritos en ejercicios anteriores.

3.4 Moneda funcional y moneda de presentación

La Dirección del Fondo de Solidaridad entiende que el peso uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los elementos indicados en la NIC 21 que son los siguientes:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan en pesos uruguayos.

3.5 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
El presente documento se inicia con el	
exclusivo objeto de identificación	
Montevideo, 28	de marzo de 2012
DELOITTE S.C.	
Documento No. 7	de un total de 14

3.6 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados contables al cierre del ejercicio incluyen ajustes de reexpresión para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda de presentación, en consecuencia, están expresados en unidad de medida corriente a fecha de balance.

El índice general de precios a aplicar a efectos de efectuar el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, será el índice de Precios al Consumo (I.P.C.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Durante el ejercicio, dicho índice experimentó una variación positiva de 8,60%, siendo el indicador de cierre 108,60 y al inicio 100.

La información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad solo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del patrimonio, según lo establece la NIC N° 29.

3.7 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro o de acuerdo al valor que surge de una tasación técnica efectuada en ejercicios anteriores.

El Fondo de Solidaridad tiene como criterio depreciar sus bienes de uso a partir del mes siguiente al de su incorporación al patrimonio. La pérdida por depreciación se expone en el rubro gastos de administración del estado de resultados.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Las tasas de depreciación anual utilizadas son las siguientes:

Categoría	Tasa
Muebles y útiles	10%
Maquinas y Equipos	10% y 20%
Mejoras en edificio en Comodato	2%
Mejoras en Edificio propio	2%
Sistemas Computacionales	10%
Instalaciones	10%

Los activos sujetos a depreciación, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 31 de diciembre de 2011, no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto.

Inmuebles

El Fondo de Solidaridad tiene su sede central en la calle Mercedes 1796, de la ciudad de Montevideo y desarrolla parte de sus actividades en un edificio contiguo al mismo. Este último fue concedido bajo la modalidad de comodato por el término de noventa años; por el Ministerio de Educación y Cultura, a través de un contrato de fecha 18 de Junio de 2002.

Por este motivo, dicho inmueble no figura con valor contable. Las mejoras realizadas en este padrón se activan y se amortizan en 50 años. El 20 de agosto de 2004, la Comisión Administradora adquirió el inmueble lindero al mencionado anteriormente (Mercedes 1790 y 1792, Padrón N° 14.534) con el objetivo de ampliar sus instalaciones.

3.8 Pasivo

Los pasivos se presentan valuados a su valor nominal.

